

El papel de la distribución de poder como incentivo a la competencia entre potencias en ascenso. España y Portugal entre 1479 y 1516

Carlos M. Martín
Universidad Europea de Valencia ✉ 

<https://www.doi.org/10.5209/cgap.99670>

Recibido: 12/01/2025 / Aceptado: 5/12/2025

Resumen: El estudio analiza la rivalidad entre España y Portugal (1479-1516) desde la teoría de las Relaciones Internacionales, aplicando específicamente el realismo ofensivo de Mearsheimer. Su objetivo principal es examinar cómo la distribución de poder del sistema internacional multipolar del siglo XV condicionó las estrategias de seguridad disponibles para ambas potencias. La hipótesis sostiene que la distribución cambiante del poder (polaridad) facilitó o limitó la formación de alianzas y moderó la escalada competitiva. Metodológicamente, es un estudio de caso cualitativo y longitudinal. Analiza ocho coyunturas críticas mediante el contraste de fuentes primarias (documentos diplomáticos) y secundarias (historiografía). La variable independiente son los estímulos sistémicos (disponibilidad de aliados), y la dependiente es el abanico de estrategias (según el realismo ofensivo) desplegadas por España y Portugal.

Palabras clave: Competición, seguridad, potencias, multipolaridad, alianzas.

The role of the distribution of power as an incentive for competition among rising powers: Spain and Portugal between 1479 and 1516

Abstract: The study analyses the rivalry between Spain and Portugal (1479-1516) through the lens of International Relations theory, specifically applying Mearsheimer's offensive realism. Its primary objective is to examine how the distribution of power within the multipolar international system of the fifteenth century shaped the security strategies available to both powers. The hypothesis posits that the shifting distribution of power (polarity) facilitated or constrained alliance formation and moderated competitive escalation. Methodologically, it is a qualitative and longitudinal case study. It analyses eight critical junctures by contrasting primary sources (diplomatic documents) and secondary sources (historiography). The independent variable is systemic stimuli (the availability of allies), and the dependent variable is the range of strategies (according to offensive realism) deployed by Spain and Portugal.

Keywords: Competition, security, powers, multipolarity, alliances.

Sumario: 1. Introducción. 2. Estado del arte. 3. Marco teórico. 4. Marco metodológico. 5. España y Portugal dentro del sistema de Alcazobas a la muerte de Fernando el Católico. 6. Análisis del papel de la distribución de poder sobre la competición estratégica entre España y Portugal de 1479 a 1516. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XV marcó la transición a la Edad Moderna, caracterizada por la expansión europea más allá de sus fronteras tradicionales. Este proceso, iniciado con la toma portuguesa de Ceuta (1415) y la consolidación castellana en Canarias, movilizó recursos hacia la exploración de la Berbería¹ y la búsqueda de legitimación

¹ El término Berbería es usado en su correspondencia diplomática por Isabel y Fernando —Ver Reyes Católicos. (1482, septiembre). *Carta de seguro a los que van con navíos a traer berbería* [Manuscrito]. Archivo Municipal de Sevilla, Sección 1.ª, Tombo de los Reyes Católicos, f. 183 vº-- Ver también la definición de Téllez Alarcía (2000) para el que se alzaba a finales del siglo XV como la prolongación natural de la Península Ibérica y de la reconquista, tras la caída de Granada. Su territorio habitado abarcaría desde Trípoli, en el Mediterráneo Central, hasta Santa Cruz de Cabo Gue (Agadir) y las Canarias, en el Atlántico.

papal. La competencia por esta región se integró en la secular rivalidad peninsular por la seguridad (Herzog, 2015), que posteriormente evolucionaría hacia una pugna imperial global (Subrahmanyam, 2007)². Un proceso que generaría transformaciones globales cuyas consecuencias perduran hasta la actualidad (Grande Quejigo et al., 2018; Pérez Celada, 2007).

Este período ha sido estudiado de forma asimétrica por la Historia y las Relaciones Internacionales (RI). Mientras la historiografía ofrece un corpus extenso, el análisis desde las RI es escaso, aunque con potencial para aportar marcos teóricos enriquecedores (Frankopan, 2019). En particular, las teorías del realismo político se presentan como adecuadas para examinar la rivalidad entre las emergentes potencias ibéricas (Moita, 2012; Wohlforth, 2009; Osiander, 2001).³

Este artículo aplica el realismo ofensivo de John J. Mearsheimer (2001) al período 1479-1516, desde el Tratado de Alcáçovas hasta la muerte de Fernando el Católico. Esta teoría sostiene que, en un sistema internacional anárquico, los estados con capacidades ofensivas e incertidumbre sobre las intenciones ajenas buscan racionalmente maximizar su poder para sobrevivir. El lapso cronológico seleccionado se extiende desde la conclusión del último gran conflicto bélico entre los reinos cristianos peninsulares —la Guerra de Sucesión Castellana (1474-1479), formalmente resuelta con el Tratado de Alcáçovas y las Tercerías de Moura en 1479⁴— y que supone para las RI la constitución de España⁵ como potencia del sistema (Levy, 1983), hasta el fallecimiento del rey Fernando II de Aragón el 23 de enero de 1516. Corresponde con el período en que ambas potencias experimentaron un crecimiento significativo de sus capacidades materiales, proyectando un mayor interés estratégico hacia el entorno internacional en un marco de rivalidad directa⁶. El surgimiento de España como un estado compuesto (Koenigsberger, 1978) —formado por Castilla y Aragón— tras 1479 alteró el equilibrio peninsular⁷, rivalizando con Portugal⁸, que poseía hasta ese momento un privilegio papal exclusivo para la expansión atlántica⁹. La rivalidad se desarrolló en un sistema mediterráneo multipolar, con actores como Francia, el Imperio Otomano y el Sacro Imperio (Motin, 2020; Levy, 1983; Wright, 1975).

El objetivo central de este artículo consiste en examinar el impacto de la distribución de poder, a lo largo del sistema internacional, en el repertorio de estrategias de seguridad disponibles para España y

² Según Hess (2011), la relevancia de Berbería en las relaciones hispano-lusas declinó tras la muerte de Fernando el Católico, al reconocerse su inviabilidad económica.

³ A pesar de ser reconocidas como grandes potencias, el análisis desde las RI de sus relaciones bilaterales ha sido limitado, con un tratamiento muy dispar —Véase Copeland (2000); Tin-bor Hui (2005); Rasler y Thompson (1994); Modelski y Thompson (1988); Kennedy (1987); Levy (1983). Esta omisión obliga a recurrir principalmente a la historiografía para comprender su dinámica competitiva.

⁴ Firmados en la localidad portuguesa de Alcáçovas el 4 de septiembre de 1479, y luego ratificados en Toledo el 6 de marzo de 1480.

⁵ La correspondencia diplomática portuguesa, aunque dirigida predominantemente a Castilla, emplea de forma protocolaria la doble intitulación de los Reyes Católicos. Por tanto, resulta metodológicamente insostenible disociar a Fernando II de Aragón de su ejercicio efectivo de la soberanía castellana, ya que su posición única le permitía articular los recursos de ambos reinos para una política exterior concebida de manera unitaria. Omitir esta dimensión supone una interpretación reduccionista de la monarquía hispánica en formación. El período comprendido entre 1479 y 1516 constituyó para la monarquía hispánica una fase decisiva de consolidación política. Este proceso experimentó un punto de inflexión crítico con el fallecimiento de la reina Isabel I (r. 1474-1504) el 26 de noviembre de 1504, momento en que la dirección de la política exterior castellana recayó en Felipe I “el Hermoso” (r. iure uxoris 1506), en su condición de rey consorte por su matrimonio con la reina Juana I (r. 1504-1555) [declarada inhabilitada para gobernar]. Esta transición supuso la suspensión de facto de la autoridad del rey Fernando en los asuntos castellanos. El proyecto político de Felipe I, truncado por su prematura muerte el 25 de septiembre de 1506, se caracterizó por una orientación manifiestamente distante de los intereses estratégicos aragoneses que defendía Fernando el Católico, alineándose, por el contrario, con los objetivos del Sacro Imperio Romano Germánico (en adelante, Sacro Imperio) (Rodríguez Rodríguez, 1999). Este episodio representó así una coyuntura histórica determinante. La muerte de Felipe y la firme voluntad de Fernando de asumir y mantener la regencia conjunta de ambos reinos hasta su propio fallecimiento, lograron posponer la subordinación definitiva de la política exterior española a la del Sacro Imperio. Dicha fusión de intereses solo se consumaría tras la coronación de su nieto, Carlos I de España (r. 1516-1556), quien, al asumir también la corona imperial como Carlos V (r. 1520-1558), integró los destinos de la monarquía hispánica en la órbita estratégica del Imperio. Es el momento en el que la competición de seguridad peninsular pasó a segundo plano frente a las prioridades del Emperador en Países Bajos y el Este de Europa. En ambos escenarios también tuvo que confrontar a franceses y otomanos —Ver Abe (2017), Kennedy (1987) y Levy (1983).

⁶ Cabe mencionar la dispar capacidad de proyección de fuerza naval que poseían portugueses y españoles durante el período estudiado frente a las limitaciones francesas (Benedetti, 2022).

⁷ Tal desenlace no era, sin embargo, inexorable. De haber triunfado la facción que apoyaba a la pretendiente Juana de Castilla (1462-1530) —hija del difunto rey Enrique IV de Castilla y esposa del rey portugués Alfonso V y figura central en la crisis sucesoria castellana (Humble, 2020)—, la configuración del poder peninsular habría tomado un rumbo radicalmente distinto.

⁸ La historiografía ha señalado como escenario principal derivado de una victoria portuguesa el control lusitano sobre la política exterior castellana (Mendonça, 1991). La conclusión del conflicto, no obstante, demostró no solo la incapacidad de ambos bandos para imponer una victoria absoluta (Farrica, 2025), sino que reveló también una reconfiguración fundamental del poder en la Península. Este nuevo equilibrio o *statu quo*, lejos de ser estable, se revelaría pronto como un orden frágil y sujeto a disputa.

⁹ Las dos primeras potencias imperiales europeas que lideraron la transición de la Edad Media a la Moderna: Las dos primeras potencias imperiales europeas que lideraron la transición de la Edad Media a la Moderna serían España y Portugal (Rasler & Thompson, 1994; Modelski & Thompson, 1988; Levy, 1983). Si bien la capacidad portuguesa para proyectarse en el Mediterráneo se había visto constreñida después de la guerra, en parte al renunciar a las ventajas previamente consolidadas en el Tratado de Badajoz con Castilla (1267) (Farrica, 2025) —Ver también Ahmed Tahiri (2022), Montenegro & del Castillo (1999) y Aznar Vallejo (1997)—, mantenía un privilegio singular dentro de la cristiandad: el reconocimiento papal exclusivo sobre su expansión atlántica, otorgado mediante bulas pontificias —Ver Gomez Vozmediano & Martínez Torres (2008) y las bulas Romanus Pontifex (1455), Inter Caetera (1456), Aeterni Regis (1481). Esta condición de ius exclusivum resultaba intrínsecamente difícil de sostener a medio plazo en un contexto geopolítico —el de la cristiandad— que aún concebía el mundo desde una centralidad mediterránea —Ver Yun Casalilla (2019), TePaske & Klein (1982) y el Tratado de la Sucesión (Capítulo 11) de Santisteban. Dicha dualidad de focos —la ambición española y el privilegio portugués— mantendría una tensión central en la política peninsular hasta, al menos, la muerte del rey Fernando el Católico y la consolidación del Imperio Otomano como potencia hegemónica indiscutible en Oriente —Ver Lima Cruz & Lazaro (2019), Soyer (2007), Subrahmanyam (2007) y Pires (1944).

Portugal durante su competencia bilateral en el período 1479-1516. Para definir la muestra a analizar en el presente estudio comparativo se seleccionaron casos paradigmáticos en los que se generaron alteraciones perceptibles en la distribución de poder a nivel sistémico (Pérez Liñán, 2008, pág. 6). La hipótesis principal postula que la estructura de poder internacional —dinámica y en evolución— constituyó un factor determinante en las coyunturas críticas de dicha rivalidad. Específicamente, se argumenta que la configuración de la polaridad en cada momento facilitó o limitó la formación de alianzas, condicionó la eficacia de las amenazas diplomáticas y, en última instancia, funcionó como una variable pivotal que moderó o intensificó la escalada competitiva. A lo largo de este proceso, ambos actores desplegaron de forma simultánea una combinación de estrategias que incluyeron la acumulación de capacidades (tanto ofensivas como defensivas) y el recurso al apaciguamiento, este último empleado cuando las restricciones impuestas por el sistema dejaban escaso margen para otras opciones.

2. ESTADO DEL ARTE

El período comprendido entre 1479 y 1516, delimitado por el Tratado de Alcáçovas y la muerte de Fernando el Católico, representa un momento axial en la formación de los primeros imperios globales. Su estudio requiere un diálogo interdisciplinar que integre los hallazgos de la historiografía especializada con los marcos teóricos de las RI, permitiendo una comprensión tanto de las dinámicas particulares como de los patrones estructurales que las enmarcaron.

La historiografía ha analizado las complejas relaciones entre Portugal y Castilla (y luego España) desde perspectivas políticas, dinásticas y económicas, destacando su naturaleza conflictiva pero también interdependiente. El conflicto sucesorio castellano (1475-1479) y su resolución en Alcáçovas son vistos como una bisagra. Estudios como los de da Costa Dominguez & Triano-Milán (2023) abordan sus dimensiones financieras, mientras que Nogales Rincón (2012) y Olivera Serrano (2018) analizan la “cultura del pacto” y los precedentes de paz, mostrando que la rivalidad operaba dentro de un marco jurídico-diplomático compartido. El tratado no solo resolvió la sucesión, sino que delimitó esferas de expansión atlántica, un aspecto crucial estudiado por Pérez Embid (1948) y Rumeu de Armas (1992).

La historiografía reciente, como la de Faria (2021; 2022), profundiza en la sofisticación de la diplomacia portuguesa, subrayando cómo, más allá de Tordesillas (1494), la gestión del mar y la legitimación papal fueron herramientas centrales (Farrica, 2025). Desde el lado español, trabajos como los de Ladero Quesada (2019) examinan la política marítima de los Reyes Católicos, evidenciando una competencia estratégica constante. Esta rivalidad no excluyó la cooperación ocasional, como señala Subrahmanyam (2007), quien aboga por una historia conectada de ambos imperios, destacando interdependencias en el comercio y las finanzas.

El período posterior a 1504, con la muerte de Isabel I, revela la fragilidad de la construcción política hispánica y el papel de Portugal. Humble Ferreira (2020) y Montes Romero-Camacho (2003) analizan cómo los matrimonios reales (como el de Isabel de Aragón con el príncipe Alfonso de Portugal) fueron instrumentos de competencia dinástica. La posibilidad de que Portugal perdiera su independencia, ya fuera por guerra o herencia, constituyó un eje de tensión persistente, como argumentan Abe (2017) y Devereux (2015, 2020), quien sitúa las ambiciones de Fernando el Católico en un marco de aspiración a un *dominium mundi*.

La rivalidad ibérica puede entenderse como un caso paradigmático de competencia entre potencias en ascenso. Aquí, la teoría de las RI aporta marcos explicativos que dialogan con la narrativa histórica. Autores como Allison (2018) y Feng (2013), basándose en la teoría de la transición de poder (Organski & Kugler, 1980), ofrecen un lente para analizar la tensión generada cuando una potencia ascendente (España) desafía el estatus de una potencia establecida en su esfera (Portugal). Este enfoque se alinea con la evidencia histórica de la pugna por el control de rutas y territorios.

Sin embargo, como crítica a los análisis que estudian la rivalidad de forma aislada (*vis-à-vis*), surge la necesidad de incorporar la variable sistémica. Levy & Thompson (2010) y Schweller (2011) argumentan que el comportamiento de las potencias en ascenso está mediatizado por la estructura de poder global. Ignorar el sistema multipolar del siglo XV, con actores como Francia, el Imperio Otomano o el Sacro Imperio, ofrece una imagen incompleta de los márgenes de maniobra y las restricciones que enfrentaron Portugal y España.

El paradigma realista, en sus distintas vertientes, provee herramientas para entender la lógica de la competición. El realismo ofensivo (Mearsheimer, 2001) enfatiza la tendencia a la acumulación de poder en un sistema anárquico, lo que explica la expansión simultánea de ambos reinos. El realismo neoclásico (Ripsman, Taliaferro & Lobell, 2016), por su parte, permite integrar variables sistémicas (como la distribución de poder) con factores unitarios (como las percepciones de los monarcas o las limitaciones fiscales, estudiadas por Triano Milán, 2021) para explicar la elección de estrategias específicas: alianzas, disuasión, apaciguamiento o guerra.

Por otro lado, la caracterización del contexto internacional es objeto de un debate que desafía el paradigma westfaliano como punto de partida único. Lejos de ser un mundo de bloques religiosos monolíticos, el sistema del siglo XV era profundamente multipolar y marcado por el pragmatismo. Como muestran Abulafia (2011) y Couto (2019), las alianzas transconfesionales eran habituales. Estudios como los de López de Coca (2005) o Hysell (2017) detallan estas complejas interacciones en el Mediterráneo. Watts (2009) y Moita (2012) argumentan que este período vio el surgimiento de un sistema de estados con características modernas (soberanía incipiente, diplomacia residente), prefigurando el orden posterior.

La literatura de RI sobre polaridad (Waltz, 1979; Levy & Thompson, 2010) sugiere que los sistemas multipolares pueden ser más propensos a la inestabilidad y a guerras por ajustes de poder. La evidencia histórica del período, con guerras frecuentes en Italia, la expansión otomana y la pugna ibérica, parece corroborar esta inestabilidad. Trabajos como los de Modelski & Thompson (1988) y Rasler & Thompson (1994) analizan ciclos de poder a largo plazo donde el siglo XV representa una fase de transición y reconfiguración hacia la primacía atlántica. Se trata de un sistema que no estaba compuesto solo por grandes potencias. Incluía entidades en declive (Granada, el Sultanato Mameluco, repúblicas italianas), actores ascendentes (España, Portugal) y potencias consolidadas (Francia, Imperio Otomano). La interacción entre ellos, desde la resistencia de Granada (Coleman, 2003) hasta la política expansionista otomana (Couto, 2022; Losada, 2021), configuraba un tablero complejo donde la competencia ibérica era un subjuego influido por, y a su vez influyente en, dinámicas más amplias.

El estado del arte revela que, si bien la historiografía ha cartografiado con detalle los eventos y procesos de la rivalidad hispano-lusa, y la teoría de las RI ha desarrollado marcos robustos para analizar la competencia entre potencias, persiste una brecha. Faltan estudios que integren de forma sistemática el análisis de la distribución de poder en el sistema multipolar del siglo XV como variable explicativa clave para comprender las estrategias de seguridad (alianzas, disuasión, conflicto) adoptadas por Portugal y la emergente España. Este artículo busca contribuir a dicha síntesis, utilizando el marco del realismo ofensivo para examinar cómo la cambiante estructura internacional condicionó las opciones y decisiones que definieron la primera gran competición imperial de la era moderna.

3. MARCO TEORICO

El presente análisis se fundamenta en la premisa central del realismo: la política internacional es, en esencia, una lucha competitiva por el poder y la seguridad dentro de un sistema anárquico. Entre las diversas vertientes de este paradigma, el realismo ofensivo, articulado por John J. Mearsheimer en *The Tragedy of Great Power Politics* (2001), ofrece el marco teórico más preciso y parsimonioso para examinar la dinámica de competencia entre las potencias ibéricas durante los albores de la era moderna. Su fuerza explicativa reside en deducir un comportamiento estatal agresivo a partir de las características estructurales inmutables del sistema internacional.

La teoría de Mearsheimer se construye sobre cinco premisas fundamentales que, en conjunto, generan una lógica estructural inexorable hacia la competencia y la búsqueda de poder. Estos no son meros supuestos descriptivos, sino los cimientos causales que explican por qué las grandes potencias se comportan como lo hacen: no existe una autoridad suprema capaz de imponer orden o proteger a los estados de la agresión. En segundo lugar, las grandes potencias poseen inherentes capacidades militares ofensivas. Estas pueden dañarse y destruirse mutuamente. En tercer lugar, los estados nunca pueden estar seguros de las intenciones de los demás, ni en el presente ni en el futuro. En cuarto lugar, el objetivo principal de los estados es la supervivencia. Por último, los estados son actores racionales; son capaces de diseñar estrategias que maximicen sus perspectivas de supervivencia.

La anarquía no significa caos, sino la ausencia de una autoridad central legítima y efectiva por encima de los estados que pueda promulgar y hacer cumplir leyes, resolver disputas de manera vinculante o proteger a los estados de la agresión. Esto no niega la existencia de organizaciones internacionales o normas, pero sí afirma su falta de poder coercitivo supremo. En un sistema jerárquico doméstico, un ciudadano acude a la policía y los tribunales; en el sistema internacional anárquico, un estado que se siente amenazado solo puede confiar en sí mismo y en sus propios arreglos (self-help). Esta condición estructural obliga a los estados a ser los guardianes últimos de su propia seguridad, generando lo que Hobbes llamó un “estado de naturaleza” entre soberanos. La anarquía es el contexto permanente que da significado a todas las demás premisas.

Mearsheimer adopta una visión materialista y pesimista de las capacidades estatales. Las grandes potencias mantienen fuerzas armadas sustanciales cuya naturaleza inherente es ofensiva; es decir, pueden proyectarse más allá de las fronteras para atacar y conquistar territorio ajeno. Incluso las fuerzas denominadas “defensivas” pueden usarse para fines ofensivos. Este axioma implica que el potencial de violencia interestatal es siempre latente. Un estado no necesita declarar malas intenciones para ser una amenaza; el mero hecho de poseer un ejército significativo lo convierte en un peligro potencial en la mente de sus vecinos. La historia militar y la tecnología dictan que, en ciertas condiciones, atacar puede ser más ventajoso que defender, lo que incentiva la agresión.

Respecto a la incertidumbre sobre las intenciones, es quizás el axioma más crítico y distintivo. Mearsheimer argumenta que los estados nunca pueden conocer con certidumbre las intenciones presentes, y mucho menos las futuras, de otros estados. Las intenciones son ideas en la mente de los líderes, y son volubles: un estado pacífico hoy puede volverse agresivo mañana si cambia su gobierno, su ideología o sus circunstancias. Los tratados y las declaraciones de paz son señales débiles y poco fiables, ya que pueden romperse cuando cambian los incentivos. Por lo tanto, los estados no pueden darse el lujo de confiar en las promesas benignas de los demás. En un mundo de capacidades ofensivas, esta incertidumbre insalvable fuerza a los estados a asumir lo peor (*worst-case scenario*) y a prepararse para la posibilidad de conflicto. La desconfianza no es un fallo psicológico, sino una necesidad estratégica racional.

En este contexto peligroso e incierto, el objetivo primordial de todo estado es garantizar su supervivencia como entidad política soberana e independiente. Todos los demás objetivos—prosperidad económica,

promoción ideológica, prestigio—son secundarios y están subordinados a este fin último. Perder una guerra puede significar la pérdida de soberanía, la disolución del estado o la anexión. Por tanto, la política exterior es, ante todo, política de supervivencia. Este imperativo explica por qué los estados son tan sensibles a los cambios en la distribución de poder y a las amenazas potenciales: cualquier erosión de su seguridad relativa pone en juego su existencia misma.

Sin embargo, los estados no son actores impulsivos ni irracionales. Mearsheimer los concibe como actores instrumentales racionales: son capaces de identificar sus objetivos (siendo el principal la supervivencia), discernir el contexto estratégico y diseñar cursos de acción que maximicen sistemáticamente sus probabilidades de éxito. Esto no implica que no cometan errores de cálculo, sino que actúan con base en un cálculo de costes, beneficios y riesgos. Sopesan las reacciones probables de otros estados, evalúan el equilibrio de poder y eligen la estrategia que consideran más efectiva para aumentar su seguridad. La racionalidad, sin embargo, opera dentro de los estrechos márgenes definidos por la anarquía, la incertidumbre y el miedo.

La potencia explicativa de la teoría surge de la interacción de estos cinco axiomas. La anarquía fuerza a los estados a cuidar de sí mismos. Como poseen capacidades ofensivas y sus intenciones son inciertas, cada uno es una amenaza potencial para los demás. Para sobrevivir en este entorno de desconfianza perpetua, el estado racional deduce que la estrategia más segura no es simplemente defenderse, sino maximizar su cuota de poder relativo. Cuanto más poderoso sea un estado en relación con sus rivales, menor será la probabilidad de que sea atacado y mayor su capacidad para imponer su voluntad. Por lo tanto, las grandes potencias están estructuralmente incentivadas a debilitar a los rivales potenciales y mejorar su propia posición siempre que la oportunidad lo permita. No lo hacen por avaricia o agresividad innata, sino porque la lógica fría e impersonal del sistema internacional deja a los estados prudentes pocas alternativas. De aquí se deriva la “tragedia” de la política de las grandes potencias: incluso los estados que solo desean seguridad se ven compelidos a actuar de manera que a menudo generan miedo y conflicto en los demás, perpetuando el ciclo de competencia. El objetivo final, aunque rara vez alcanzado, es la hegemonía regional—un dominio tan abrumador que elimina toda amenaza de un competidor paritario—, pues es el único escenario donde la incertidumbre sobre las intenciones deja de ser un problema existencial.

De estos supuestos surge una lógica de comportamiento poderosa e inexorable. En un mundo donde otros tienen la capacidad de atacar y donde sus intenciones son siempre inciertas, la forma más segura de garantizar la supervivencia es ser lo más poderoso posible. Por lo tanto, las grandes potencias están intrínsecamente motivadas para maximizar su cuota de poder relativo. Su objetivo último es alcanzar una posición de hegemonía regional, el único escenario en el que la amenaza de un competidor paritario es eliminada. Esta búsqueda perpetua de poder genera una propensión sistémica al conflicto y convierte a la competencia interestatal en la norma, no en la excepción.

La rivalidad entre la España emergente y Portugal entre 1479 y 1516 constituye un caso paradigmático de esta lógica. La anarquía del sistema se manifestaba en la ausencia de un árbitro efectivo por encima de las coronas de las dos grandes potencias peninsulares. El papado no podía garantizar la seguridad de uno frente al otro. Ambas monarquías demostraron de forma recurrente sus capacidades ofensivas: España mediante la conquista de Granada (1492), la anexión de Navarra (1512) y sus incursiones en el Norte de África; Portugal a través de su expansión militar a lo largo de las costas africanas y su irrupción en el Océano Índico. Esta capacidad material alimentaba la incertidumbre estratégica fundamental: ¿aspiraba la poderosa España a absorber finalmente al reino luso? ¿Buscaría Portugal una alianza con Francia para contrarrestar a su vecino?

Para Portugal, el imperativo de la supervivencia era existencial: preservar su independencia frente a una entidad política que la superaba ampliamente en recursos y población. Para la monarquía hispánica, un estado compuesto recién forjado bajo los Reyes Católicos, la supervivencia implicaba asegurar la cohesión interna de sus coronas constituyentes y defender su integridad frente a injerencias externas, especialmente las que podían alentar la secesión. Finalmente, la racionalidad estratégica guiaba sus acciones. La sucesión de tratados (Alcáçovas en 1479, Tordesillas en 1494, Sintra 1509), las alianzas dinásticas y la selección de frentes de expansión no fueron actos aleatorios, sino cálculos deliberados para manejar la amenaza mutua dentro de los estrechos márgenes que permitían sus capacidades relativas y las constricciones del sistema más amplio.

Mearsheimer (2001) sistematiza las respuestas disponibles para las potencias en este juego de poder. El abanico estratégico se divide en mecanismos para incrementar el poder, para controlar a los agresores y defender el *statu quo*, y para evitar la amenaza de forma temporal. La elección de una estrategia no es libre. Su viabilidad está estrictamente determinada por dos variables clave derivadas de la distribución de poder: 1) las capacidades materiales propias y 2) la disponibilidad y el poder de aliados potenciales en el sistema.

Tabla 1: Premisas estructurales del realismo ofensivo de Mearsheimer (2001) aplicadas a la competición de seguridad España-Portugal de 1479 a 1516.

Premisa Estructural (Mearsheimer)		Manifestación concreta en la rivalidad hispano-lusa	Implicación en la competición
	Anarquía	No existía un poder judicial o ejecutivo supranacional efectivo (papado) capaz de imponer una paz duradera o de proteger a uno de los reinos de la agresión del otro. Los tratados (Alcáçovas, Tordesillas, Sintra) dependían únicamente del poder y la voluntad de las partes para su cumplimiento.	Convertía la Península en un escenario de autoayuda. Cada reino era el último y único garante de su propia supervivencia, forzando una competencia perpetua por la seguridad. La guerra era siempre una posibilidad legal y real.
	Capacidad ofensiva	Ambos reinos demostraron una capacidad constante para la proyección de poder ofensivo: España con la conquista de Granada (1492), la anexión de Navarra (1512) y las campañas en la Berbería; Portugal con la expansión militar sistemática por la costa africana, la incursión en el Mar Rojo y las acciones en el Levante mediterráneo.	Cada nueva conquista aumentaba el poder relativo de uno e incrementaba la amenaza percibida por el otro. La expansión no era solo económica o religiosa; era una acumulación de capacidades militares que alteraba directamente el equilibrio de poder peninsular y atlántico.
	Incertidumbre sobre intenciones	Portugal temía que el objetivo último de la unión dinástica castellano-aragonesa fuera la absorción final del reino luso. España desconfiaba de que Portugal buscara alianzas con Francia o el Sacro Imperio para debilitarla o desmembrar el estado compuesto. Las promesas en los tratados no eliminaban este temor estructural.	Obligaba a ambos a planificar para el peor de los casos. Esta desconfianza insalvable imposibilitaba una seguridad cooperativa genuina y convertía cualquier ganancia de poder de uno en una razón para que el otro se alarmara y respondiera, alimentando una espiral de seguridad.
	Supervivencia como objetivo primordial	Para Portugal, la supervivencia significaba evitar la anexión o el vasallaje político a la mucho mayor potencia hispánica. Para la monarquía hispánica (un estado compuesto), la supervivencia implicaba asegurar la cohesión interna de sus reinos (Castilla, Aragón) y prevenir que potencias externas (como Portugal) apoyaran revueltas o pretensiones separatistas que llevaran a su disolución.	Elevaba las apuestas de la competencia al nivel existencial. No se competía por meras ventajas marginales, sino por la preservación misma de la entidad política. Esto explicaba la intensidad y persistencia de la rivalidad, aun en ausencia de guerra abierta.
	Racionalidad estratégica	La conducta de ambos reinos refleja un cálculo estratégico constante: la formación de alianzas dinásticas y políticas, la decisión de emprender la guerra o evitarla, y la selección de direcciones de expansión (África vs. Mediterráneo, Atlántico sur vs. América) se basaban en una evaluación de costes, beneficios, reacciones rivales y el contexto del sistema más amplio.	Demuestra que su interacción no fue caótica o impulsiva, sino guiada por la lógica del poder. Los tratados no eran fines en sí mismos, sino instrumentos racionales para manejar temporalmente la competencia, redistribuir esferas de influencia y ganar tiempo para acumular más poder.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: Estrategias para incrementar el poder

Estrategias para incrementar poder						
Guerra	Amenaza de guerra (chantaje)		Desangrado		Tentar y desangrar	
Estrategias para controlar a los agresores (statu quo)						
Contrapesar			Pasar la carga a otros			
Amenazas vía diplomática	Alianzas defensivas	Incrementando capacidades defensivas	Mantener buenas relaciones con el agresor	Mantener relaciones frías con el tomador	Mejorar las fuerzas de defensa propias	Permitir que el tomador de la carga incremente su poder
Estrategias para evitar la amenaza (solo tienen sentido para ganar tiempo)						
Apaciguamiento			Apuesta por el ganador			

Fuente: elaboración propia a partir de Mearsheimer (2001)

Esta distinción es crucial. Ilumina por qué, por ejemplo, el Sultanato mameluco —una potencia en declive— encontró severamente limitada su estrategia de “contrapesar” a Portugal en el Índico. Sus intentos de forjar una alianza defensiva con Venecia o Francia (Couto, 2022) solo fueron parcialmente exitosos porque, en última instancia, solo el Imperio Otomano —otra gran potencia con intereses en conflicto— poseía la capacidad material y la disposición estratégica para actuar como un contrapeso efectivo. De igual modo, la posición de Portugal frente a España en la década de 1490 se vio constreñida por la falta de aliados continentales inmediatos, estrechando sus opciones a una costosa acumulación de capacidades defensivas o a un apaciguamiento táctico¹⁰.

¹⁰ Las tensiones hispano-portuguesas se agravaron con amenazas de guerra españolas, la creación de la Armada de Vizcaya y presión para imponer la sucesión de Manuel I. España acusó a Portugal de violar el Tratado de Alcáçovas construyendo fortificaciones fronterizas (Zurita, 1670). La dimensión internacional quedó clara cuando Francia consultó si una guerra ibérica afectaría su paz con España, alimentando en Fernando la sospecha de una alianza secreta franco-portuguesa. Rumores de apoyo luso a Francia circularon por Italia (Aubin, 1991). Aunque Resende (1994) alude a una promesa de ayuda francesa, no hay evidencia documental. Según Suárez Fernández (1966), la neutralidad pro-francesa de Portugal buscaba asegurar la sucesión de Jorge de Lencastre, rumor que intensificó la vigilancia española en todas las fronteras tras un falso rumor de la muerte de João II (Sanudo, 1879; Soyer, 2007). Aunque no se confirmó un despliegue militar (Barata, 1905), su retirada se menciona en julio de 1496. La rivalidad también se proyectó en el norte de África, con una amenaza velada de conflicto por Fez, Melilla y Cazaza (Lorenzo et al., 1995). Finalmente, la cuestión sucesoria elevó las amenazas españolas, incluyendo una posible alianza matrimonial para reclamar el trono portugués (de la Torre y Suárez, 1958; Soyer, 2007).

Para aplicar este marco con rigor al caso histórico, se precisan tres definiciones operacionales. La primera es la de potencia en ascenso, que definimos como una unidad política que experimenta un aumento sostenido de su poder relativo dentro del sistema —medido por el control territorial, la influencia política y la proyección de capacidades— sin haber alcanzado la hegemonía regional. Su característica conductual es un interés creciente y activo por moldear su entorno estratégico (Meiser, 2015; Rosecrance, 2002). Tanto España como Portugal cumplen este criterio durante el período. El segundo concepto es el de supervivencia de un estado compuesto: Siguiendo a Koenigsberger (1978), un estado compuesto es aquel donde un solo soberano gobierna múltiples territorios con identidades políticas distintas. Su “supervivencia” implica la preservación de esta unión política contra fuerzas centrífugas internas y amenazas externas que busquen su disolución (Gill-Tiney, 2023). Esta fue la preocupación central de la monarquía hispánica post-1479. El tercero y último es el sistema internacional mediterráneo. El escenario de la rivalidad es el sistema multipolar centrado en el Mediterráneo, definido como un conjunto de unidades políticas (desde grandes potencias como Francia y el Imperio Otomano hasta actores menores como Granada o las repúblicas italianas) cuyas relaciones regulares y cálculos de seguridad están interconectados (Aron, 1966; Ruggie, 1983; Motin, 2022). La distribución de poder dentro de este sistema —y no solo dentro de la Península Ibérica— es la variable estructural clave que constriñe y da forma a las estrategias portuguesas y españolas.

En consecuencia, este artículo argumenta que la evolución de la rivalidad hispano-lusa no puede explicarse únicamente por factores idiosincrásicos o diplomáticos. Fue, ante todo, el resultado de la conducta racional de dos potencias en ascenso, impulsadas por la lógica del realismo ofensivo a competir por la seguridad y el poder, pero cuyas elecciones estratégicas específicas —y la notable ausencia de una guerra total tras 1479— estuvieron decisivamente limitadas por la cambiante distribución de poder en el sistema multipolar mediterráneo. Los tratados no terminaron con la competencia; simplemente canalizaron temporalmente sus manifestaciones, reflejando un equilibrio de poder momentáneo dentro de un juego estratégico perpetuo.

4. MARCO METODOLOGICO

Considerando la pregunta de investigación y la hipótesis planteados, se trata de una investigación explicativa que sigue una estrategia metodológica cualitativa mediante el uso del método de estudio de caso (Lim, 2010). Esta decisión corresponde con el interés por analizar el efecto de la distribución de poder a lo largo del sistema en las estrategias adoptadas por las potencias analizadas en su competición vis-à-vis durante un periodo de tiempo delimitado, describiendo y analizando en profundidad un sistema acotado (Creswell, 2007). De acuerdo con Lim (2010), el caso estudiado cuenta con: una temática o preocupación principal, con un espacio delimitado geográficamente o unidades de análisis, España-Portugal, y con un determinado periodo de tiempo, del año 1479 al año 1516. Al indagar un fenómeno a lo largo de un tiempo acotado, se trata de un estudio longitudinal (Sautu et al., 2005), recolectando “datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 158).

Para proceder al análisis sobre el rol que la distribución de poder pudo tener sobre la competición entre España y Portugal, utilizamos una variable independiente y una variable dependiente. La variable independiente son los estímulos sistémicos que se operacionalizan observando disponibilidad de otras potencias dentro del sistema favorables a la formalización de alianzas, así como la existencia de intereses de seguridad de estas otras potencias que podían chocar o alinearse con los intereses de seguridad de España y/o Portugal. La variable dependiente es el rango o abanico de estrategias disponibles dentro de la competición estratégica entre España y Portugal. Este abanico se refiere al rango de estrategias teóricas del realismo ofensivo (Mearsheimer, 2001). Se observa si existe alguna limitación, fundamentalmente en lo referente a aquellas que pretenden contener al agresor. En los términos en los que lo define Mearsheimer (2001), la formación de alianzas habría mostrado la configuración de fuerzas que podían evitar o provocar un cambio en la distribución de poder. Las alianzas matrimoniales habrían sido utilizadas tanto como estrategia de contrapeso como estrategias para incrementar poder o, incluso, estrategias para evitar la amenaza, apostando por el ganador.

El conjunto de eventos ha sido agrupado y listado por años, en función de su importancia y el momento en el que sucedieron. Se han incluido aquellos eventos o situaciones que provocaron o pudieron provocar cambios en la distribución de poder a lo largo del sistema, fundamentalmente centrados en la acción de potencias como Francia, el Imperio Otomano, el Sacro Imperio o Inglaterra. Pero también la acción del papado en su capacidad para formar alianzas. Una vez listados y agrupados, han sido contrastados con el estado de las relaciones que mantenían España y Portugal en cada periodo para, posteriormente, proceder a analizar si los cambios en la distribución de poder pudieron afectar a la competición hispano-lusa, y de qué modo. Este análisis se ha realizado considerando las variables descritas y operacionalizadas anteriormente.

La estrategia metodológica cualitativa, que prima la obtención de información a través de la observación en profundidad o la entrevista sobre la recolección de datos expresados en números, nos ha dirigido al uso de fuentes de investigación primarias y secundarias (Ruiz Olabuénaga, 2012). Con las primeras se ha buscado tener acceso directo al fenómeno (de Salazar Serantes, 2003) y han sido utilizadas para identificar las respuestas o estrategias utilizadas en España o Portugal ante las amenazas u oportunidades. Debido al papel básico de comunicación y recopilación de información que se le presume a la diplomacia (Jönsson y Hall, 2005), se han consultado las comunicaciones entre los decisores de política exterior de cada una de

las potencias durante el periodo analizado, incluidas en los registros de cronistas contemporáneos como Diogo Pires (1944), García de Resende (1994), Jerónimo Zurita (1670), Marino Sanuto (1879), Rui de Pina (1977) o Santisteban o en obras compilatorias como la de Faria (2022). En algunos casos se ha recurrido a verificar el documento diplomático o legal original en los archivos digitales del Archivo Municipal de Sevilla (España) o el Archivo Nacional de la Torre do Tombo (Portugal).

De las fuentes secundarias se han recogido los cambios en la distribución de poder dentro del sistema. Derivados estos de las guerras, la formalización de alianzas/uniones dinásticas y el aumento de la riqueza representada por un mayor control político o económico de territorio y rutas comerciales, así como las alianzas, pactos o tratados con contenido político y/o económico como respuesta final. Una vez recopilados y analizados los datos de fuentes primarias y secundarias (libros e investigaciones académicas) se ha llevado a cabo una triangulación de datos (Hernández Sampieri, et al., 2010).

Con las fuentes secundarias se ha utilizado la técnica de recolección documental propuesta por Bowen (2009), obteniendo dichas fuentes de las publicaciones especializadas como: Anuario De Estudios Medievales, En la España Medieval, Vínculos de Historia, Estudios De Historia De España, Revista de Ciencias Históricas o Journal of Medieval History. Así como publicaciones promovidas por instituciones como la Academia de Marinha de Portugal, el Archivo Histórico Portugués, el Arquivos do Centro Cultural Português, el Ministerio de Defensa de España o la Universidad de Salamanca. También de editoriales como: Cambridge University Press, Cornell University Press, Editorial Comares, Routledge y Springer.

5. ESPAÑA Y PORTUGAL DENTRO DEL SISTEMA: DE ALCAZOBAS A LA MUERTE DE FERNANDO EL CATÓLICO

La emergencia de España como una potencia de primer orden en Europa Occidental y el Mediterráneo funcionó como un catalizador estratégico, revelando y reconfigurando las preferencias de seguridad del resto de actores del sistema. Para Portugal, a pesar de su alianza histórica con Inglaterra, supuso identificar a Francia como el contrapeso continental más lógico y potente frente a la amenaza hispánica (Farrica, 2025). No obstante, la política exterior francesa estuvo dominada durante todo el período por un cálculo estratégico más amplio, que priorizaba sus rivalidades seculares con Inglaterra, su compleja relación con el Sacro Imperio, y sus ambiciones en la península italiana, relegando una alianza anti-española plena a un segundo plano. Por su parte, Inglaterra buscó instrumentalizar la nueva potencia, intentando atraer a España a su conflicto con Francia y aumentar, al menos comercialmente, su influencia en el escenario mediterráneo (Epstein, 1908).

La Santa Sede, por su parte, evolucionó desde una postura de aparente neutralidad supranacional — manifestada inicialmente en la emisión de la bula *Aeterni Regis* (1481) por el Papa Sixto IV, que sancionaba el Tratado de Alcáçovas— hasta desempeñar un papel activo y fundamental en la ingeniería de alianzas. Su diplomacia osciló entre bloquear coaliciones ofensivas, promover otras e, incluso, fomentar el enfrentamiento interno dentro de la cristiandad para servir a sus intereses políticos y territoriales en Italia (Hess, 2011; Watts, 2009). Finalmente, las potencias en declive o menores —como el Sultanato Mameluco, las repúblicas italianas, Navarra, Granada o los principados de la Berbería— adoptaron políticas de alianzas erráticas y reactivas, mientras su margen de maniobra y su relevancia sistémica se erosionaban progresivamente, culminando en algunos casos con su desaparición política o su integración forzosa en las esferas de influencia de las potencias emergentes.

El Tratado de Alcáçovas (1479), si bien puso fin a la guerra abierta, no resolvió la competencia de seguridad subyacente, la cual se perpetuó durante las décadas siguientes¹¹. Los sucesivos acuerdos de Tordesillas (1494) y Sintra (1509) atestiguan la necesidad de renegociar periódicamente un equilibrio inestable. En lo inmediato, Alcáçovas buscó contener el ascenso de la nueva potencia hispánica al delimitar esferas de expansión, excluyendo formalmente a España de la costa atlántica de la Berbería. Esta región se convertiría, no obstante, en el principal objeto de disputa estratégica hasta 1516. Desde un inicio, para la monarquía española emergente, el control del estrecho de Gibraltar constituía un imperativo de seguridad fundamental. Sin embargo, su proyección marítima hacia el sur se hallaba doblemente constreñida: por el marco legal del tratado y por la realidad geopolítica previa a la conquista de Granada (1492), que la confrontaba con la presencia del Sultanato de Fez y, crucialmente, de Portugal en la costa africana. La posición portuguesa, por su parte, era ambivalente. Bajo el reinado de João II, se priorizó estratégicamente la proyección atlántica sobre la mediterránea, consolidando el océano como su principal vía de acceso a recursos económicos externos¹². El tratado le otorgaba el reconocimiento de derechos exclusivos de navegación y comercio al sur de Canarias, un monopolio lucrativo que reforzaba su identidad como potencia oceánica. Sin embargo, esta ventaja contractual coexistía con una pérdida relativa de poder dentro del tablero peninsular. Para 1479, las opciones estratégicas de una potencia con una trayectoria expansiva iniciada en Ceuta (1415) y que había intentado subordinar a Castilla, se encontraban notablemente reducidas. Su capacidad de influencia directa sobre los asuntos ibéricos había disminuido frente al consolidado poder de la nueva entidad política hispánica.

¹¹ Ver el estado del arte: historiadores que consideran que la competición concluyó con Alcazobas, aquellos que lo sitúan en Tordesillas y aquellos que lo hacen en Sintra.

¹² Este hecho cambiaría con Manuel I y los intentos por acceder al Mediterráneo desde el oeste y no sólo desde el Mar Rojo.

En consecuencia, la competición de seguridad entre ambas entidades se perpetuó, impulsada por el miedo estructural derivado de la incertidumbre recíproca, un fenómeno que Mearsheimer (2001) considera consustancial a la existencia de unidades políticas rivales dentro de una distribución de poder inestable. Ni Portugal ni la España emergente se resignaron al frágil *statu quo* establecido en Alcáçovas; por el contrario, actuaron de inmediato como potencias revisionistas, demostrando su vocación de ascenso e iniciando un proceso de expansión que las convertiría en actores centrales en la transformación y ampliación geográfica del sistema internacional.

A lo largo del período analizado, ambos reinos incrementaron de forma sostenida sus capacidades materiales y militares, desarrollando una capacidad distintiva —y superior a la de otras potencias contemporáneas— para la proyección de poder más allá de sus fronteras inmediatas (Rodrigues Pereira, 2022). Este proceso expansivo, sin embargo, requería legitimación y reconocimiento explícito por parte del resto de actores del sistema. Dentro del ámbito de la cristiandad, la Santa Sede constituía la autoridad clave para conferir dicho reconocimiento. Ambos contendientes emprendieron, por tanto, una activa diplomacia ante el papado, compitiendo por presentarse como el brazo secular idóneo para liderar una nueva cruzada hacia Tierra Santa, una causa que otorgaba un enorme prestigio y legitimidad dinástica.

Esta labor diplomática fue complementada con una demostración tangible de poder y compromiso. España lo hizo a través de una presencia militar directa y creciente en el teatro mediterráneo, con campañas en el norte de África (López de Coca, 2018) y una política de proyección imperial que aspiraba al *dominium mundi* (Devereux, 2015). Portugal, por su parte, optó por una estrategia de flanqueo, rodeando el espacio mediterráneo para confrontar a las potencias del Levante —mamelucos y posteriormente otomanos— desde su retaguardia en el Océano Índico y el Mar Rojo (Couto, 2022). Así, la búsqueda de legitimación papal y la proyección de fuerza militar se entrelazaron como dos dimensiones esenciales de una misma estrategia competitiva por el estatus y la influencia dentro del sistema. No obstante, es crucial reconocer que esta competencia bilateral no se desarrolló en un vacío geopolítico. El cálculo estratégico de España y Portugal estuvo condicionado de forma permanente por la estructura de poder del sistema europeo y mediterráneo más amplio. La distribución de capacidades a nivel sistémico no podía ignorar las preferencias e intereses de seguridad de otras potencias, ya fuera de aquellas con un peso relativo creciente que buscaban maximizar su influencia, o de aquellas en declive que adoptaban estrategias de apaciguamiento o equilibrio para mitigar el impacto de la expansión ibérica.

La evidencia histórica demuestra de manera inequívoca que la rivalidad hispano-lusa fue un fenómeno sistémico, cuya intensidad, modalidades y resolución se vieron profundamente influenciadas por la configuración de poder general del escenario en el que se insertaban. Esta perspectiva, que sitúa la diada peninsular dentro de la dinámica del sistema internacional en su conjunto, constituye una aportación necesaria y aún pendiente desde el campo de las RI. Estos actores interactuaban dentro de un espacio geopolítico delimitado pero altamente complejo: la cuenca del Mediterráneo. Aunque en los albores del período este espacio podía considerarse aislado de otros escenarios globales, constituía un sistema internacional en sí mismo. Se trataba de una región con una densa historia de contactos comerciales, conflictos militares y distribuciones de poder cambiantes desde la antigüedad, poblada por entidades políticas de tamaño, configuración y capacidades muy dispares. Un escenario que, aunque desde una perspectiva contemporánea pueda ser calificado como “regional”, para los actores del siglo XV representaba el marco geopolítico total y conocido dentro del cual se desarrollaban relaciones interestatales más o menos regulares y estables. La comprensión de esta entidad sistémica —el sistema internacional mediterráneo¹³— es fundamental para analizar las constricciones y oportunidades que moldearon la competencia entre las potencias ibéricas.

6. ANALISIS DEL PAPEL DE LA DISTRIBUCION DE PODER SOBRE LA COMPETICION ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL DE 1479 A 1516

La presente investigación delimita ocho coyunturas temporales clave entre 1479 y 1516, en las cuales variaciones significativas en la distribución de poder dentro del sistema mediterráneo ejercieron una influencia discernible en las estrategias y la intensidad de la competencia luso-castellana. La selección de estas coyunturas no es arbitraria, sino que se fundamenta en la identificación, previamente establecida por la historiografía especializada, de momentos de inflexión geopolítica, crisis sucesorias, realineamientos de alianzas o cambios abruptos en el equilibrio de fuerzas regional. El análisis de cada una de estas fases permitirá aislar el papel de la variable sistémica —la estructura de poder— en la dinámica de la rivalidad bilateral.

¹³ Es evidente que las potencias más allá del Levante tenían contacto con el Asia Central y mantenían relaciones más allá del hindúscan pero el grueso de la competición se mantenía en la realidad del Mediterráneo.

Tabla 3: Relación de casos estudiados y asignación del origen de las variaciones en la distribución de poder.

Caso	Origen de las variaciones en la distribución de poder
<i>Caso 1: 1480-1482</i> Otranto, Guinea inglesa y la factoría de San Jorge de la Mina.	Imperio Otomano e Inglaterra.
<i>Caso 2: 1488-1489</i> Tratado de Medina del Campo.	Inglaterra.
<i>Caso 3: 1491-1493</i> Bretaña y Granada. Nuevo statu quo.	Inglaterra y Francia.
<i>Caso 4: 1494-1498</i> Revisionismo francés: Primera Guerra Italiana.	Francia.
<i>Caso 5: 1499-1503</i> Revisionismo turco otomano: Guerra Turco Veneciana.	Imperio Otomano.
<i>Caso 6: 1502-1506</i> Revisionismo francés, expansión portuguesa y riesgo de muerte del estado compuesto español	Francia y Sacro Imperio.
<i>Caso 7: 1507-1512</i> Mamelucos, navarros y el cuarto intento francés.	Francia y Sultanato mameluco,
<i>Caso 8: 1513-1516</i> Alianza con Persia, abandono a Inglaterra y hostilidad francesa.	Francia e Imperio Otomano.

Fuente: elaboración propia.

Caso 1: 1480-1482 Otranto, Guinea inglesa y la factoría de San Jorge de la Mina

El período inmediatamente posterior a la ratificación del Tratado de Alcáçovas (1479-1482) se caracterizó por dos desarrollos geopolíticos de gran calado que reconfiguraron el entorno estratégico: la ocupación otomana de Otranto (1480-1481) y el establecimiento portugués de la fortaleza-factoría de São Jorge da Mina (1482). Estos eventos, aparentemente desconectados, ilustran la interacción entre la dinámica sistémica mediterránea y la rivalidad bilateral.

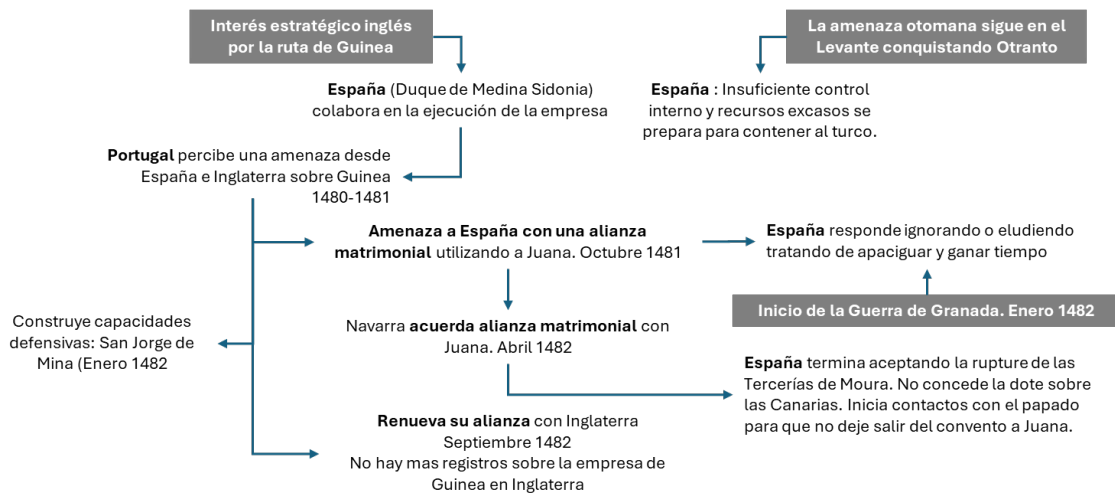
La incursión otomana en el corazón del Mediterráneo demostró de forma abrupta la capacidad ofensiva y la determinación revisionista de una potencia emergente. Este hecho alteró drásticamente los cálculos de seguridad de los actores regionales. Para la República de Génova, cuya prosperidad dependía del comercio levantino, la amenaza otomana directa sobre sus comunicaciones y posesiones italianas la impulsó a buscar un acercamiento estratégico con España, percibiendo en la monarquía hispánica emergente un contrapeso militar necesario (Abulafia, 2011). Desde la perspectiva española, la amenaza otomana se percibía como doblemente peligrosa: no solo por su proyección naval, sino por su potencial conexión con el aún independiente Reino Nazarí de Granada, visto como una cabeza de puente y un aliado natural en la Península (Coleman, 2003; Echevarria, 1999), y por los vínculos de las comunidades mudéjares valencianas con el mundo islámico oriental (Meyerson, 1991). Esta percepción de vulnerabilidad concentró las prioridades estratégicas de Fernando e Isabel en la eliminación de Granada, una guerra iniciada en 1482. Este imperativo de seguridad peninsular limitó severamente su capacidad para disputar agresivamente la esfera de influencia atlántica portuguesa, lo que se tradujo en una política de apaciguamiento y respuestas evasivas ante las protestas lusas por las incursiones castellananas en Guinea.

Portugal, por su parte, interpretó los mismos acontecimientos a través del prisma de su competencia atlántica. La noticia de los preparativos de una flota anglo-española con destino a Guinea¹⁴, coincidente con la crisis de Otranto, fue percibida en Lisboa como una amenaza directa a su monopolio incipiente al sur del Cabo Bojador. La diplomacia portuguesa respondió con una estrategia multidimensional de disuasión: presentó una enérgica protesta formal en la corte castellana (octubre de 1481), reactivó su alianza tradicional con Inglaterra (Attreed, 1999) para intentar privar a España de apoyo naval¹⁵ y, decisivamente, aceleró la construcción de São Jorge da Mina. Esta fortaleza cumplía un doble propósito estratégico: asegurar de forma militar y permanente el acceso directo a los recursos auríferos de Guinea, eludiendo las rutas transaharianas controladas por rivales musulmanes, y servir como un baluarte disuasorio contra cualquier intento hispano-inglés de penetrar en la región. Así, mientras España se veía constreñida por la presión otomana en el Mediterráneo a priorizar Granada y apaciguar a Portugal, este último aprovechó la coyuntura para consolidar su posición atlántica, utilizando tanto la diplomacia de alianzas como el hecho consumado de la fortificación.

¹⁴ Es discutible el grado en el que los Reyes Católicos eran concededores o participaban de la empresa. Siendo la posibilidad más plausible que fuese una empresa permitida al Duque de Medina Sidonia dado que habían dejado de concederle el control más allá de Cabo Bojador.

¹⁵ Ver Pina (1977).

Gráfico 1: 1480-1482 Otranto, Guinea inglesa y la factoría de San Jorge de la Mina.



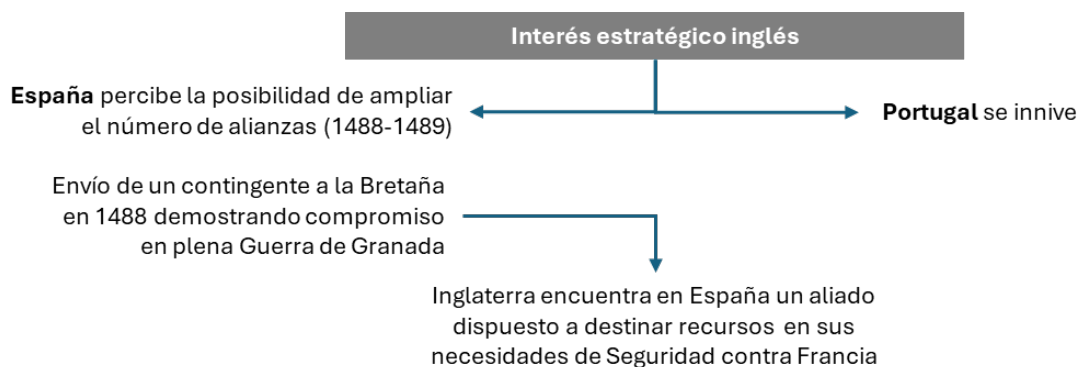
Fuente: elaboración propia.

Caso 2: 1488-1489 Tratado de Medina del Campo

La gestación de la alianza anglo-española a partir de 1488, que culminaría en el Tratado de Medina del Campo (1489) y el compromiso matrimonial entre el Príncipe Arturo y la infanta Catalina, constituyó una clara manifestación de voluntad ofensiva coordinada contra Francia. Esta coalición se materializó incluso antes de su ratificación formal mediante el envío de un contingente expedicionario español de unos nueve mil hombres a Bretaña en 1488, y sus objetivos declarados incluían la recuperación conjunta de territorios: la Guyena para Inglaterra y los condados del Rosellón y la Cerdeña para la Corona de Aragón. Esta realineación estratégica en Europa Occidental tuvo repercusiones inmediatas para el equilibrio de poder peninsular, al poner en tensión la alianza anglo-portuguesa secular (renovada periódicamente desde 1373). El rey João II de Portugal ya había invocado este tratado unos años antes para intentar disuadir la proyectada expedición anglo-española a Guinea. La consolidación de la alianza de Medina del Campo representaba, por tanto, un grave revés diplomático para Lisboa, al privarla del apoyo de su aliado histórico más poderoso en el preciso momento en que España proyectaba su influencia.

No obstante, la situación presentaba una complejidad adicional debido a la existencia de un vínculo dinástico concurrente entre España y Portugal, a través del matrimonio del heredero portugués, el príncipe Alfonso, con la infanta Isabel de Castilla. Así, en el momento de la firma del tratado anglo-español, las dos potencias ibéricas se hallaban simultáneamente unidas por un lazo familiar y separadas por una competencia estratégica agudizada por la nueva alianza externa de España¹⁶. El factor determinante en esta ecuación fue el interés estratégico inglés. Para Inglaterra, la alianza con la emergente monarquía hispánica era un instrumento crucial para contrarrestar a Francia, su principal adversario continental. Este objetivo primó sobre cualquier consideración hacia la antigua alianza con Portugal. La consecuencia para Lisboa fue la evidencia de su creciente aislamiento diplomático y la incapacidad para contrarrestar efectivamente el ascenso de España mediante la construcción de una coalición rival de similar peso. El valor de la alianza anglo-española como herramienta de presión indirecta sobre Portugal se haría patente en los años siguientes, limitando severamente las opciones estratégicas del reino luso.

Gráfico 2: 1488-1489 Tratado de Medina del Campo.



Fuente: elaboración propia.

¹⁶ Alfonso, hijo de João II casado con la infanta española moriría el 13 de julio de 1491.

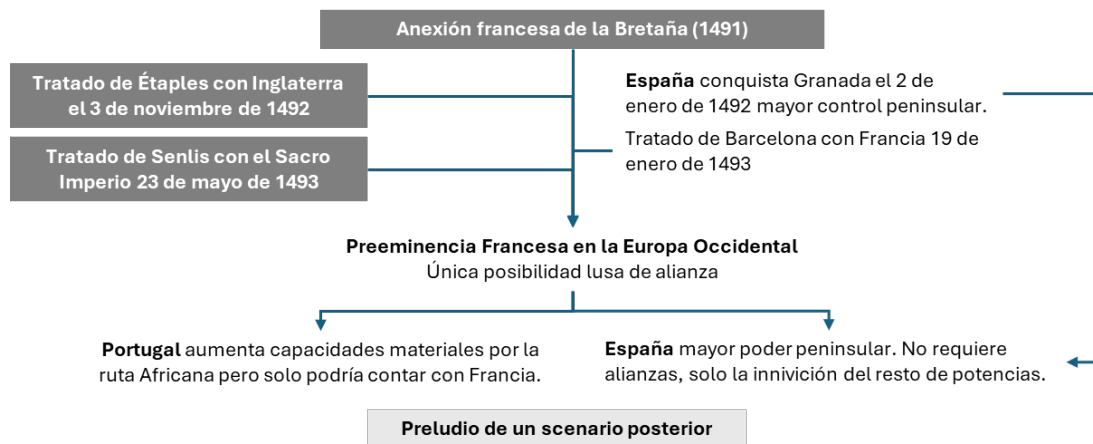
Caso 3: 1491-1493 Bretaña y Granada. Nuevo statu quo

El trienio 1491-1493 marcó una reconfiguración fundamental del equilibrio de poder en Europa Occidental. La anexión francesa de la Bretaña (1491), seguida por una serie de tratados pacificadores –Étaples con Inglaterra (1492), Barcelona con España¹⁷ y Senlis con el Sacro Imperio (1493)— consolidó una nueva distribución de poder que reconocía la preeminencia francesa en el continente. Este momento de estabilización relativa, que Levy (1983) identificaría como un interludio de equilibrio entre grandes potencias, coincidió con un hito trascendental para España: la conquista definitiva del Reino Nazarí de Granada el 2 de enero de 1492. Este éxito otorgó a la monarquía hispánica una nueva seguridad estratégica en su retaguardia peninsular y un considerable prestigio, recursos que inmediatamente canalizó hacia una política exterior más ambiciosa. La decisión de patrocinar la exploración de una ruta atlántica hacia las Indias constituyó una clara incursión en la esfera de influencia que Portugal consideraba su dominio exclusivo, elevando el riesgo de un conflicto abierto. Para respaldar esta política revisionista y disuadir una respuesta militar portuguesa, España inició un significativo incremento de sus capacidades navales, ordenando la construcción de la poderosa Armada de Vizcaya en 1492 (Szászdi León-Borja & Rodrigues Lopez, 2000).

Para Portugal, esta coyuntura representó una constricción estratégica severa. La muerte del príncipe Alfonso en 1491 había anulado el principal vínculo dinástico con España, cerrando la vía de la contención por medio de la unión familiar. Simultáneamente, la nueva configuración de alianzas continentales –con España aliada a Inglaterra, en paz con Francia y en sintonía con el Sacro Imperio— dejó a Lisboa diplomáticamente aislada. En este escenario, las estrategias clásicas de equilibrio de poder, como formar una coalición contrapesante o “pasar la carga” del enfrentamiento a un tercero, resultaban inviables. Ante la imposibilidad de encontrar un contrapeso aliado efectivo, la respuesta racional de Portugal fue recurrir a la autoayuda. Las Cortes portuguesas autorizaron en 1493 un significativo incremento de las capacidades navales, una medida defensiva destinada a disuadir una agresión y a preservar su autonomía en un momento de extrema presión sistémica y doméstica (Rodrigues Pereira, 2022)¹⁸.

El contraste en sus posiciones era absoluto. España, habiendo alcanzado la seguridad peninsular, neutralizado a Francia y asegurado alianzas clave, operaba desde una posición de fuerza que ampliaba su abanico de opciones estratégicas, facilitando una política de incremento agresivo de poder. Portugal, en cambio, enfrentaba una distribución de poder sistémica que limitaba drásticamente sus respuestas a la autoayuda: la acumulación urgente de capacidades defensivas o la consideración extrema de una guerra preventiva para frenar el ascenso hispánico antes de que su desventaja se hiciera irreversible. La crisis que culminaría en las negociaciones de Tordesillas (1494) emergió, por tanto, de esta asimetría estructural en las opciones disponibles para cada contendiente.

Gráfico 3: 1491-1493 Bretaña y Granada. Nuevo statu quo.



Fuente: elaboración propia.

Caso 4: 1494-1498 Revisionismo francés: Primera Guerra Italiana

Con la cuestión bretona resuelta a su favor, Francia reorientó su poderío militar hacia Italia, calculando que los acuerdos recién firmados con el Sacro Imperio, España e Inglaterra le garantizarían una libertad de acción temporal. No obstante, esta incursión desencadenó una contundente respuesta del Papado, que articuló la Santa Liga de 1495, una alianza defensiva cuyo peso militar recayó fundamentalmente en España, comprometiéndolo sus recursos en un nuevo y costoso teatro de operaciones. Este compromiso italiano se superpuso a una coyuntura de máxima tensión con Portugal, donde convergían tres frentes de disputa: la delimitación de los derechos de exploración y conquista en el Atlántico tras el regreso de

¹⁷ El 19 de enero de 1493, se formalizó el Tratado de Barcelona entre Francia y España, a través del cual esta última buscó garantizar la neutralidad francesa en caso de conflicto con Portugal mediante el establecimiento de una paz perpetua. Sin embargo, Suárez Fernández (1995) sostiene que las partes involucradas eran conscientes de que las cláusulas del tratado no serían cumplidas.

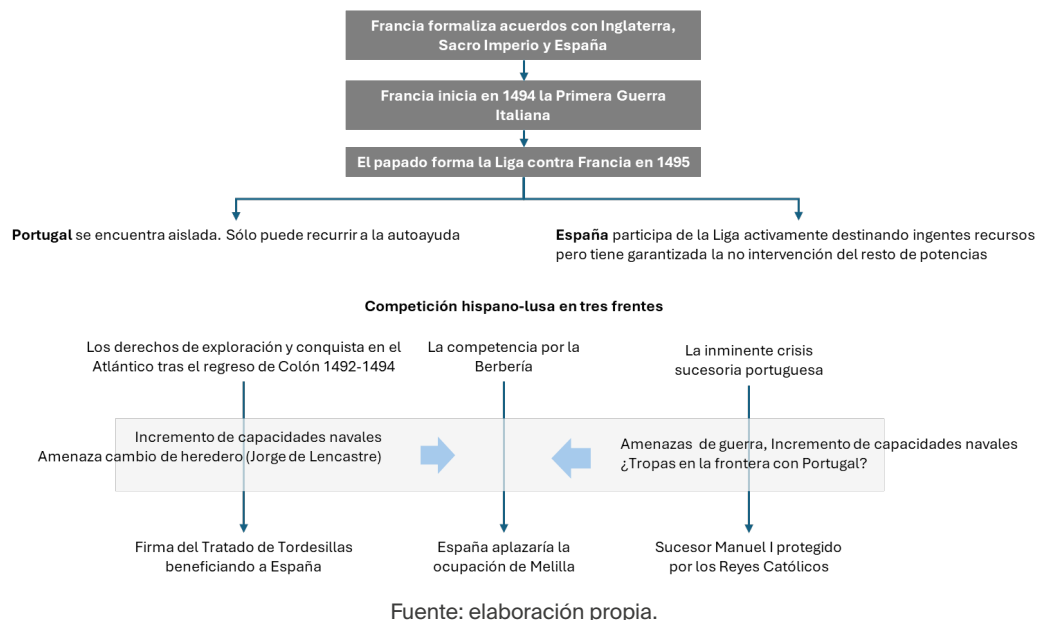
¹⁸ Esta orden de construcción naval coincide en el tiempo con la vuelta de Colón y las negociaciones con el papado. Momento en el que se emiten varias bulas papales.

Colón, la competencia por la Berbería y, de forma más aguda, la inminente crisis sucesoria portuguesa¹⁹. La firma del Tratado de Tordesillas (junio de 1494) y su posterior ratificación portuguesa (septiembre de 1494), que coincidió con la entrada del ejército francés en Italia, no logró disipar la amenaza de conflicto. La incertidumbre solo comenzó a disiparse un año después, cuando la muerte del rey João II (1495) confirmó que no había alterado su designación sucesoria, evitando así un casus belli dinástico que España podría haber explotado (Soyer, 2007).

De hecho, durante el desarrollo de la guerra italiana, España no dudó en emplear amenazas creíbles de fuerza contra Portugal respecto a la sucesión²⁰. Por otro lado, existen indicios, aunque no suficientemente documentados, de un posible despliegue de tropas españolas cerca de la frontera con Portugal entre 1494 y 1496²¹. El revisionismo hispánico era patente, y la guerra en Italia ofrecía un contexto donde una acción militar rápida contra el país luso, aislado, podría haber sido factible. Esta presión se reflejó incluso en la política norteafricana española, que pospuso el proyecto de ocupar Melilla (1493-1494), una iniciativa que, carente aún de respaldo papal, habría chocado frontalmente con los derechos portugueses y probablemente se consideró un riesgo adicional inasumible ante el compromiso italiano.

Ante este escenario de coacción, las opciones estratégicas de Portugal eran extraordinariamente limitadas. Una alianza con Francia, el principal adversario de España, era la respuesta lógica de contrapeso²². Sin embargo, una coalición franco-portuguesa habría obligado a París a desviar recursos de su objetivo prioritario en Italia, lo que hacía dudosa su viabilidad y efectividad desde la perspectiva lusa. Inglaterra, por su parte, mantenía una relación más estrecha con España y no se uniría a la Santa Liga hasta 1496. A este aislamiento diplomático externo luso se sumaba una grave vulnerabilidad interna: la amenaza de una guerra civil sucesoria y la persecución de las minorías religiosas debilitaban la cohesión del reino (Soyer, 2007).

Gráfico 4: 1494-1498 Revisionismo francés: Primera Guerra Italiana.



Caso 5: 1499-1503 Revisionismo otomano: Guerra Turco Veneciana

El resurgimiento de la amenaza otomana en el Mediterráneo central, materializado en la guerra contra Venecia por el control de plazas fuertes como Corone, Durazzo y Modona (1499-1503), volvió a movilizar una coalición cristiana en la que participaron tanto España como Portugal (Murphey, 2004). Sin embargo, la percepción de esta amenaza y las respuestas estratégicas que generó fueron profundamente asimétricas.

¹⁹ La invitación formulada por el Papa Alejandro VI para integrar la Liga Santa en mayo de 1495 fue desestimada. Asimismo, la solicitud presentada por los Reyes Católicos en septiembre de ese mismo año también fue rechazada. Según Aubin (1991), esta negativa podría explicarse por consideraciones de política interna, particularmente en relación con el reconocimiento de Jorge como heredero de João II. No obstante, es indiscutible que era notable la relevancia de esta cuestión para los intereses españoles, en el sentido de que Manuel no fuese coronado.

²⁰ En una embajada de mayo de 1494, los Reyes Católicos amenazaron a João II con procurar un enlace matrimonial con una potencia extranjera que pudiese reclamar el trono portugués si mantenía en su testamento a Jorge de Lencastre como heredero (de la Torre y Suárez, 1958; Soyer, 2007).

²¹ Para Zurita (1670), la noticia de la muerte de João II motivó a los Reyes Católicos a tomar medidas ante una posible guerra civil en Portugal, tanto a lo largo de la frontera portuguesa como el norte de África y el Atlántico (Soyer, 2007). Aunque no se ha confirmado que tropas españolas se dispusiesen en la frontera con Portugal (Barata, 1905), es Sanuto el que menciona su retirada en julio de 1496.

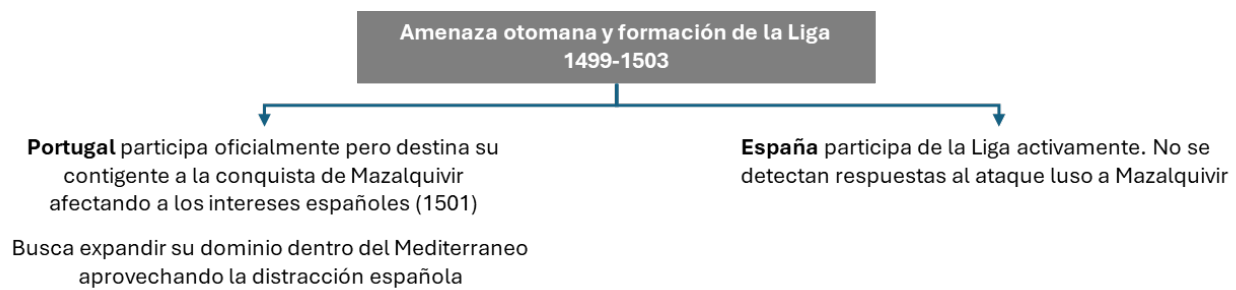
²² Según Zurita (1670), el rey Fernando tenía conocimiento de una presunta alianza secreta entre Francia y Portugal. A partir de mayo, circularon en Italia persistentes rumores sobre el supuesto respaldo de Portugal a Francia (Aubin, 1991). Asimismo, el cronista contemporáneo García de Resende, en su obra *Vida e Feitos D' El-Rey Dom João Segundo*, menciona un pronunciamiento explícito por parte del rey de Francia, en el cual se aludía a la posible asistencia que recibiría de Portugal en caso de ser necesaria. No obstante, hasta la fecha, no existen evidencias documentales que corroboren la existencia de dicho pronunciamiento.

Para España, la proyección de poder turco suponía un desafío directo a sus líneas de comunicación, sus ambiciones en Italia y su flanco sur, lo que convertía la contención otomana en una prioridad perentoria. Para Portugal, en cambio, la participación en la coalición representó, más que una necesidad defensiva, una oportunidad de estatus: su primer compromiso militar significativo fuera del ámbito estrictamente europeo, que podía capitalizar para reafirmar su posición como gran potencia cristiana.

Esta divergencia de intereses se hizo patente en la conducta portuguesa, que instrumentalizó el contexto de la guerra general contra el turco para avanzar en su agenda particular en un frente distinto. En 1501, usando el contingente que debía unirse a la coalición cristiana, Portugal lanzó un ataque sorpresa sobre Mazalquivir, en la costa de la Berbería. La operación, que resultó un fracaso, tenía un carácter revisionista: la plaza se hallaba dentro de la esfera de influencia reconocida a España en acuerdos previos con la Santa Sede (Esterhazy, 1840). La ausencia de una reacción española contundente —quizá vinculada a la necesidad de gestionar internamente la rebelión de las Alpujarras entre 1499 y 1501 o a la delicada salud de la reina Isabel I, que fallecería en 1504— es reveladora de las dinámicas de poder subyacentes.

Este episodio ilustra un principio fundamental de la competencia entre potencias de distinta magnitud: la cooperación táctica en un frente no anula la rivalidad estratégica en otros. Mientras la “gran potencia” (España) estaba concentrada en el desafío principal (el Imperio Otomano), la “potencia menor” (Portugal) aprovechó la coyuntura para intentar un movimiento expansionista que alteraba el *statu quo* en su beneficio, una clara estrategia de *balancing* mediante la acumulación de poder propio. El fracaso de la operación no invalida la lógica que la impulsó: en un sistema anárquico, los momentos de distracción o debilidad del rival principal son ventanas de oportunidad para mejorar la propia posición relativa, incluso al amparo de una alianza circunstancial.

Gráfico 5: 1499-1503 Revisionismo otomano: Guerra Turco Veneciana.



Fuente: elaboración propia.

Caso 6: 1502-1506 Revisionismo francés, expansión portuguesa y riesgo de muerte del estado compuesto español

El período comprendido entre la muerte del príncipe Arturo de Inglaterra (1502) y la de Felipe I de Castilla (1506) constituyó una coyuntura crítica de máxima vulnerabilidad para el estado compuesto español. Durante este interludio, profundos cambios en la distribución de poder pusieron en serio riesgo la supervivencia de España como estado compuesto y su estatus como potencia independiente. La crisis dinástica castellana desatada por la muerte de la reina Isabel I supuso un seísmo geopolítico. El rey Fernando de Aragón vio suspendida su autoridad en Castilla, cuya política exterior quedó en manos de su yerno, Felipe I, quien la alineó con los intereses del Sacro Imperio. Este realineamiento alcanzó su punto álgido en abril de 1505, cuando Felipe I acordó con el Imperio apoyar las pretensiones francesas sobre Nápoles, un movimiento que solo pudo ser neutralizado *ex post* por el contra-matrimonio de Fernando con Germana de Foix²³. Por unos años, la unidad del estado compuesto y su autonomía estratégica estuvieron al borde de la disolución, hipotecadas a la voluntad de las grandes potencias continentales.

Esta ventana de debilidad hispánica coincidió con el culmen del ascenso portugués. El segundo viaje de Vasco da Gama (1502-1503) y la consolidación del *Estado da Índia* (a partir de 1505) demostraron la viabilidad comercial y el enorme potencial de la ruta del Cabo, erosionando el monopolio veneciano y otorgando a Portugal un incremento sin precedentes de poder relativo, derivado del control de las rutas de las especias. De haber culminado la disgregación de su rival peninsular, Portugal habría emergido como la potencia atlántica hegemónica incontestada. Lisboa interpretó la coyuntura con racionalidad estratégica y actuó en consecuencia. Percibiendo la oportunidad de reducir la amenaza existencial española, ejecutó una política exterior ofensiva en tres frentes: 1) aceleró ante el Papado su proyecto de liderar una cruzada a Tierra Santa, buscando capitalizar prestigio y legitimidad²⁴; 2) tejió una alianza fundamental con el Sacro Imperio mediante el matrimonio entre la infanta Isabel y el futuro emperador Carlos V, asegurándose un contrapeso dinástico de primer orden; y 3) observó sin intervenir, pero con evidente beneficio, cómo las potencias del

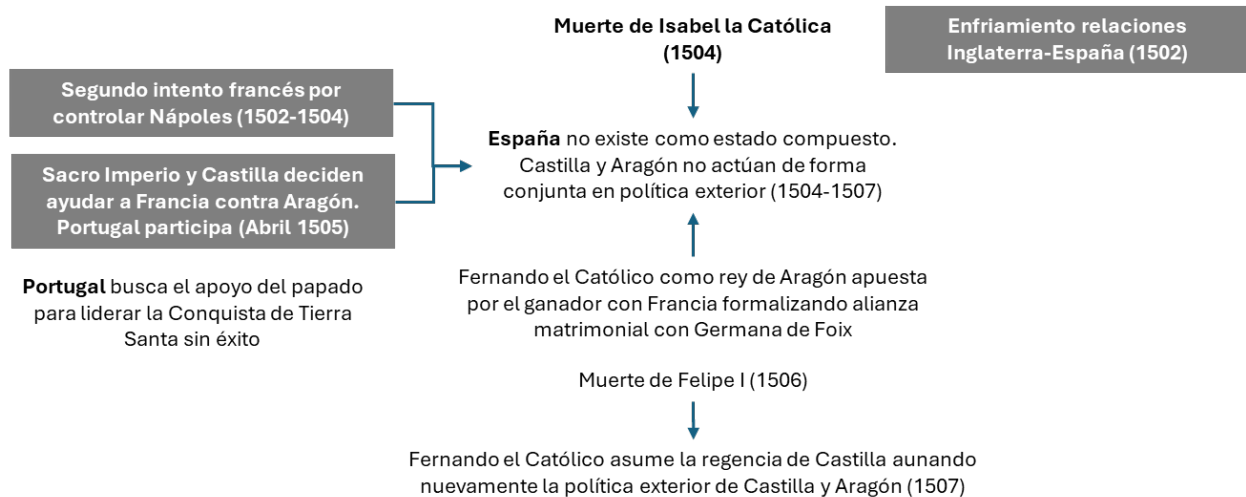
²³ Fernández de Córdoba (2021) sostiene que el Sacro Imperio llevó a cabo una intervención en contra de Fernando el Católico.

²⁴ En 1496, Portugal obtuvo respaldo papal (*Cogimus jubente*) para su estrategia de cruzada hacia las Indias. Paralelamente, Pedro de Navarro presentó a Fernando el Católico un plan para conquistar Grecia, Turquía y recuperar Jerusalén, marcando una rivalidad estratégica. España también recibiría bula papal en 1510, Fernando no la consideraba indispensable para su éxito —Ver Devereux (2020), López de Coca (2018) y De Witte (1958).

sistema —Francia, el Sacro Imperio e incluso una Inglaterra distanciada— presionaban o conspiraban para desmembrar a su rival.

Así, en el breve lapso de unos años, el sistema internacional ofreció dos panoramas radicalmente opuestos: una España que pasó de aspirante a potencia hegemónica a estar al borde del colapso, y un Portugal que, por primera vez en quince años, operaba en un contexto donde la amenaza peninsular se atenuaba y su poder oceánico se consolidaba. La muerte de Felipe I en 1506 restauraría el *statu quo* anterior, pero el episodio dejó una lección clara: en un sistema multipolar, la ascensión de una potencia puede ser frenada no solo por la competencia directa de su rival, sino por la explotación estratégica de sus momentos de debilidad interna por parte del resto de actores, que encuentran en su crisis una oportunidad para reequilibrar el poder a su favor.

Gráfico 6: 1502-1506 Revisionismo francés, expansión portuguesa y supervivencia de España.



Fuente: elaboración propia

Caso 7: 1507-1512 Mamelucos, navarros y el cuarto intento francés

El período 1509-1516 estuvo marcado por una expansión simultánea y agresiva de ambas potencias ibéricas en frentes geográficos distintos, mientras el sistema mediterráneo experimentaba una reconfiguración decisiva. Este incluye el inicio de la guerra de la Liga de Cambrai contra la República de Venecia, conflicto que se prolongará, a partir de 1510, en un enfrentamiento con Francia. Esta fase histórica también coincide con la renuncia definitiva del Sacro Imperio a intervenir en la política exterior española, formalizada mediante la Concordia de Blois, firmada el 12 de diciembre de 1509. Portugal intensificó su consolidación como potencia oceánica global. Tras la victoria en Diu (1509) que quebró la resistencia naval mameluco-india, procedió a la conquista de Goa (1510) y Malaca (1511), estableciendo un dominio estratégico sobre las rutas de las especias. Esta fulgurante expansión oriental forzó al debilitado Sultanato Mameluco a buscar desesperadamente alianzas defensivas con otomanos, potencias indias e incluso con Venecia y Francia (Couto, 2022). Simultáneamente, Lisboa mantenía su presión sobre la Berbería atlántica, un área de interés compartido y disputado. España, por su parte, centró su impulso expansionista en el Mediterráneo occidental y en la consolidación peninsular. A pesar del *statu quo* acordado en Sintra (1509), planeó proyectar su poder hacia el Sultanato de Fez, y ocupar Tetuán en 1510-1511²⁵, una acción que generó una inmediata crisis diplomática con Portugal²⁶. Sin embargo, el desenlace de esta confrontación no se decidió en la Península, sino en Italia. La formación de la Liga de Cambrai (1508-1516)²⁷ y el renovado intento francés de dominar la península italiana movilizaron una coalición defensiva promovida por el Papado, que presionó a España para que priorizara este teatro de operaciones. En consecuencia, la campaña española contra Fez —y con ella, el conflicto directo con Portugal por Tetuán— fue pospuesta²⁸. España, no obstante, instrumentalizó esta coyuntura bélica europea con fines expansionistas propios. Transformando la coalición defensiva en la ofensiva Santa Liga, aprovechó el contexto de guerra general para anexionar el Reino de Navarra en 1512, una movilización masiva de poder que alteró bruscamente el equilibrio peninsular (Martínez Peñas &

²⁵ El 13 de febrero de 1495, se obtenía del papado la bula *Ineffabilis* que permitía a España la conquista de todo el Norte del África mediterránea (Devereux, 2020). Ya en 1510 se produciría el respaldo al proyecto de conquista de Tierra Santa en detrimento de Portugal.

²⁶ En agosto de 1510, Manuel I de Portugal pide a España que no interfiera en su zona. Fernando responde con quejas en octubre y diciembre, acusando a Portugal de dañar sus costas, pero reafirmando su interés en África tras el desastre de Gelves, y pidiendo arqueros a Enrique VIII. En febrero de 1511 anuncia su propósito de ir a Nápoles para preparar la empresa de Túnez y Berbería, confirmada en marzo. Además, en febrero de 1511 admite haber contactado personalmente al rey francés para evitar obstáculos —Ver López de Coca (2018).

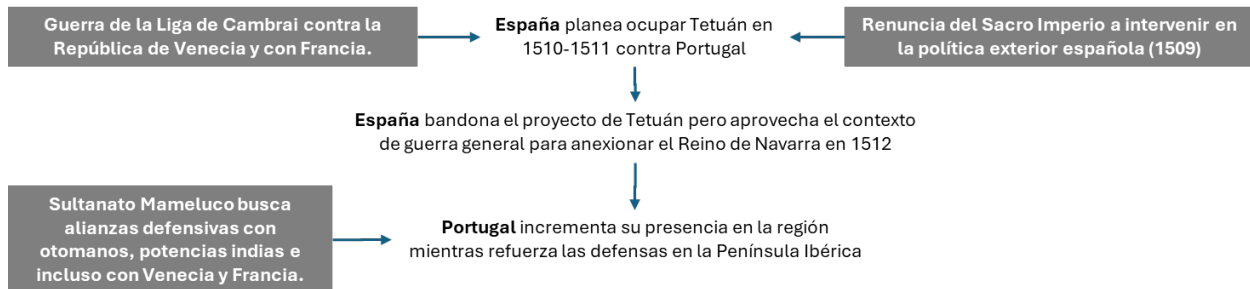
²⁷ Frente a Venecia de 1508 a 1510 y frente a Francia de 1511 a 1516.

²⁸ Portugal tampoco participaría de la Liga de Cambrai alegando en 1514 la intensa actividad en la lucha contra el infiel en el norte de África, así como su actividad a lo largo del Índico. Esta supuesta cruzada quedaba en evidencia por las alianzas que Portugal tenía con numerosos enemigos musulmanes —Ver Humble (2015).

Fernández Rodríguez, 2014). Este movimiento estratégico ocurría mientras ambos reinos incrementaban sus capacidades defensivas a lo largo de su frontera común, reflejando una desconfianza mutua y una preparación para cualquier contingencia.

La reconfiguración sistémica en Oriente, con el declive terminal mameluco y el ascenso imparable otomano —acelerado por distracciones persas en el frente uzbeko (Fayzullayev, 2024)—, y en Occidente, con la contención de Francia en Italia, creó un marco estructural decisivo. En menos de un quinquenio, España logró compensar su debilidad de la década anterior: contuvo a Francia, anexionó Navarra y restauró una posición de fuerza abrumadora en la Península. Para Portugal, este rápido cambio supuso el cierre de la ventana de oportunidad abierta entre 1504-1506 y el retorno a su posición estructural de desventaja relativa, a pesar de sus espectaculares logros ultramarinos. El sistema, una vez más, demostró que los logros en la periferia global podían verse contrarrestados por cambios decisivos en el equilibrio de poder del núcleo geopolítico europeo y mediterráneo.

Gráfico 7: 1507-1512 Mamelucos, navarros y el cuarto intento francés.



Fuente: elaboración propia

Caso 8: 1513-1516 Alianza con Persia, abandono a Inglaterra y hostilidad francesa

El último tramo del período (1514-1516) confirmó las trayectorias divergentes de ambas potencias dentro de un sistema en acelerada transformación. Con la paz anglo-francesa de Saint-Germain-en-Laye (1514), Francia reanudó su ofensiva italiana, conquistando Milán en 1515. Portugal, en paralelo, culminaba su expansión asiática con la toma de Ormuz y exploraba una audaz alianza estratégica con la Persia safávida para hostigar al Imperio Otomano por la retaguardia y proyectar su liderazgo dentro de la cristiandad, replicando una diplomacia de *realpolitik* antes intentada por Venecia (Couto, 2019). España, sin embargo, mostró una notable parálisis estratégica durante esta coyuntura final. Incumplió sus compromisos con Inglaterra frente a la agresión francesa y no pareció articular una respuesta coherente a los cambios sistémicos en curso. La muerte de Fernando el Católico el 23 de enero de 1516 no fue solo un cambio de reinado; simbolizó el fin de un periodo. Le siguió, en un giro histórico de profundo significado, la caída del Sultanato mameluco a manos otomanas el 20 de enero de 1517. Este doble evento marcó un punto de inflexión: la desaparición del último gran poder islámico medieval y la consolidación del Imperio Otomano como la hegemonía indiscutible del Levante coincidieron con la llegada a Castilla del futuro Emperador Carlos V.

Este relevo generacional y dinástico anunciaba una reorientación fundamental de la política exterior española. Las prioridades estratégicas del período fernandino —la competición con Portugal y la expansión en la Berbería— fueron abruptamente relegadas. España, ahora integrada en la vasta red de intereses del Sacro Imperio, dirigirá su atención (y recursos) hacia los nuevos escenarios que definían el siglo XVI: la lucha por la hegemonía en Centroeuropa y la contención terrestre del avance otomano en los Balcanes y el Danubio. Así concluyó la fase de competencia bilateral directa, no por la victoria de uno sobre otro, sino por la absorción de España en un juego de poder continental de mayor escala, mientras Portugal consolidaba su imperio comercial extraeuropeo en un mundo que rápidamente dejaba de tener al Mediterráneo como su centro exclusivo.

7. CONCLUSIONES

Este estudio ha argumentado que la dinámica de la rivalidad estratégica entre España y Portugal entre 1479 y 1516 no puede comprenderse plenamente como un conflicto bilateral aislado. Mediante la aplicación del marco teórico del realismo ofensivo (Mearsheimer, 2001) y el análisis de ocho coyunturas críticas, la investigación demuestra que la distribución cambiante de poder dentro del sistema internacional mediterráneo actuó como una variable estructural determinante, condicionando de forma decisiva el repertorio de estrategias de seguridad disponible para cada potencia.

La hipótesis queda confirmada. La estructura de poder internacional —su polaridad y sus fluctuaciones— no fue un mero telón de fondo, sino un factor causal que facilitó o limitó la formación de alianzas, condicionó la eficacia de las amenazas diplomáticas y, en última instancia, moderó o intensificó la escalada competitiva. La evidencia es contundente: en momentos de concentración de amenazas sistémicas (como la presión otomana en 1480-82 o las guerras italianas recurrentes), la capacidad de España para desafiar los intereses atlánticos portugueses se veía severamente constreñida, obligándola al apaciguamiento. Inversamente, cuando el sistema ofrecía ventanas de oportunidad —como el aislamiento portugués tras los tratados de 1491-93 o la crisis dinástica hispánica de 1504-1506—, el contendiente en posición favorable (España en

el primer caso, Portugal en el segundo) ampliaba su abanico estratégico hacia opciones más agresivas de incremento de poder.

El análisis revela una asimetría estructural persistente en las opciones de ambas potencias, derivada de su distinta posición en el sistema. España, como potencia continental emergente de mayor escala, vio su estrategia principalmente condicionada por los grandes vectores de poder europeos: la amenaza otomana, la rivalidad con Francia y la política italiana. Estos factores actuaron recurrentemente como limitadores externos, desviando sus recursos y atención de la competencia directa con Portugal (ej., posponiendo campañas en el Norte de África) y forzándola a buscar alianzas de equilibrio (con Inglaterra, el Sacro Imperio).

Portugal, en cambio, operaba desde una posición de desventaja material crónica en el tablero peninsular. Esta debilidad estructural se tradujo en una dificultad endémica para construir alianzas contrapesantes efectivas dentro de Europa. La alianza secular con Inglaterra se mostró frágil ante los intereses geopolíticos mayores de Londres; la posibilidad de un contrapeso con Francia chocó repetidamente con las prioridades italianas de París. En consecuencia, la estrategia portuguesa se vio forzada con frecuencia a la autoayuda: la acumulación unilateral de capacidades defensivas, el apaciguamiento táctico o la expansión compensatoria en escenarios periféricos (el Índico, el Mar Rojo), donde podía acumular poder y prestigio sin enfrentarse directamente al rival principal. Su intento más audaz de alterar el equilibrio —explotar la crisis española de 1504-1506 mediante una alianza con los Habsburgo— demostró la lógica de su conducta, aunque la muerte de Felipe I restauró el *statu quo*.

El estudio corrobora la lógica del realismo ofensivo. Aunque ambas potencias cooperaron tácticamente frente a amenazas comunes (como en las coaliciones contra el turco), esta cooperación nunca trascendió a una seguridad colaborativa genuina. Por el contrario, fue instrumentalizada para avanzar intereses particulares, como demostró el ataque portugués a Mazalquivir (1501) durante la guerra turco-veneciana. Los tratados (Alcáçovas, Tordesillas, Sintra) no terminaron con la competencia; simplemente canalizaron y ritualizaron temporalmente el conflicto, reflejando un equilibrio de poder momentáneo en un juego perpetuo por la seguridad. La rivalidad era consustancial a su condición de potencias en ascenso dentro de un sistema anárquico y multipolar.

Como contribución teórica e historiográfica, esta investigación aporta una síntesis analítica que cierra la brecha identificada en el estado del arte. Demuestra la utilidad de aplicar el realismo ofensivo —especialmente su énfasis en la distribución sistémica de poder como constreñimiento— para iluminar un caso histórico complejo. Al hacerlo, trasciende las explicaciones puramente diplomáticas o ideográficas y ofrece una interpretación generalizable: la evolución de la rivalidad luso-castellana fue el resultado de la conducta racional de dos actores que, impulsados por el imperativo de supervivencia, buscaron maximizar su poder, pero cuyas elecciones concretas estuvieron estructuralmente moldeadas por los imperativos y oportunidades que generaba el sistema multipolar mediterráneo.

La muerte de Fernando el Católico (1516) y la caída del Sultanato Mameluco (1517) marcan un punto de inflexión que trasciende la diada ibérica. Con la llegada de Carlos V y la hegemonía otomana, el sistema se reconfigura en una escala superior. España es absorbida en la lucha por la hegemonía centroeuropea, y Portugal consolida un imperio oceánico extra-mediterráneo. La fase de competencia bilateral directa analizada aquí concluye, no por la victoria de uno, sino porque ambos actores son trascendidos por la dinámica de un sistema que se expande y se reordena en torno a nuevos ejes de poder global. Esta conclusión subraya la lección última del estudio: la trayectoria de las potencias en ascenso está inexorablemente entrelazada con la evolución estructural del sistema internacional en el que compiten.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abe, H. (2017). *Not All's Fair in Love and War: Dynasticism and Composite State Longevity in Early Modern Europe* [Tesis doctoral, Columbia University]. Columbia University.
- Abulafia, D. (2011). *The Great Sea: A Human History of the Mediterranean*. Nueva York: Oxford University Press.
- Allison, G. (2018). *Destined for War: can America and China escape Thucydides' Trap?* Scribe Publications.
- Aron, R. (1966). "The Anarchical Order of Power". *Daedalus*, 95(2), 479-502.
- Attreed, L. (1999). "Friends in Need or in Deed? Anglo-Portuguese Relations in the Fifteenth Century". *Mediterranean Studies*, 8, 143-156.
- Aubin, J. (1991). "João II devant sa succession". *Arquivos do Centro Cultural Português*, 27, 119-145.
- Aznar Vallejo, E. (1997). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Universidad de La Laguna.
- Barata, A. F. (1905). "Últimos cinco annos do viver de D. João II". *Archivo Histórico Português*, 3, 365-371.
- Benedetti, L. (2022). "From Venice to Cairo: Notes from an Early 16th-century Voyage Across the Mediterranean". *Mediterranea. International Journal on the Transfer of Knowledge*, 7, 503-517.
- Bowen, G. (2009). "Document Analysis as a Qualitative Research Method". *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40.
- Copeland, D. (2000). *The Origins of Major War*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Couto, D. (2019). "Portugal e a fronteira mediterrânica nos séculos XV e XVI: políticas reais e mapeamento do mundo insular levantino". En P. Catarino Lopes, *Portugal e a Europa nos séculos XV e XVI: Olhares, Relações, Identidade(s)* (pp. 329-349). Lisboa: IEM – Instituto de Estudos Medievais / CHAM – Centro de Humanidades.

- Couto, D. (2022). ““The Affairs of the Turks are growing strongly”: the Portuguese, the Mamluks, the Ottomans and the Indian Ocean Issues (1505-1517)”. En A. Abu-Husayn, *1516 The year that changed the Middle East* (pp. 305-349). Beirut, Líbano: American University of Beirut Press.
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage Publications.
- Dauverd, C. (2014). *Imperial Ambition in the Early Modern Mediterranean: Genoese Merchants and the Spanish Crown*. Cambridge: Cambridge University Press.
- de la Torre, A., & Suarez, L. (1958). *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los reyes católicos*. Valladolid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Patronato Menéndez Pelayo.
- de Salazar Serantes, G. (2003). “Las fuentes de la investigación en las relaciones internacionales”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 64, 193-208.
- de Witte, C.-M. (1958). Les bulles pontificales et l’expansion Portugaise au XV^e siècle. *Revue d’Histoire Ecclésiastique*, 53(1-2), 37-46 y 443-471.
- Devereux, A. W. (2015). “Empire in the Old World: Ferdinand the Catholic and His Aspirations to Universal Empire, 1479-1516”. En N. Silleras-Fernandez, & M. Hamilton, *In and Of the Mediterranean: Medieval and Early Modern Iberian Studies* (pp. 211-236). Nashville: Vanderbilt University Press.
- Devereux, A. W. (2020). *The Other Side of Empire*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Epstein, M. (1908). *Early History of the Levant Company*. Londres: G. Routledge. Recuperado de <https://archive.org/details/earlyhistoryofle00epstuoft>
- Esterhazy, W. (1840). *De la domination turque dans l’ancienne régence d’Alger*. C. Gosselin.
- Faria, D. (2021). *A diplomacia dos reis de Portugal no final da Idade Média (1433-1495)* PhD thesis, Universidade do Porto. Oporto.
- Faria, D. (2022). “Para lá das Alcáçovas e de Tordesilhas: o mar e a diplomacia portuguesa do final da Idade Média”. *Negócios Estrangeiros*, 22, 139-158.
- Farrica, F. (2025). *O Tratado de Alcáçovas – 4 de setembro de 1479*. Lisboa: Caleidoscópio.
- Fayzullayev, F. (2024). “Sources reflecting Ubaydullah-Khan’s campaigns in Khorasan”. *Journal of Social Science and Humanitarian Research*, 2(12), 148-156.
- Feng, Y. (2013). “Global Power Transitions and Implications”. *Pacific Focus*, 28(2), 170-189.
- Fernández de Córdoba, Á. (2021). *El Roble y la Corona. El ascenso de Julio II y la monarquía hispánica (1471-1504)*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Frankopan, P. (2019). “Why we need to think about the global Middle Ages”. *Journal of Medieval Worlds*, 1(1), 5-10.
- Gill-Tiney, P. (2023). *Rising powers, subordinate monopolization, and major interstate war* [Tesis doctoral, University of Oxford]. University of Oxford.
- Grande Quejigo, J., Lázaro Pulido, M., & Merino Jerez, L. (2018). *Entre la Edad Media y la Modernidad: Continuidades y rupturas*. Marcial Pons.
- Guliyev, A. (2022). “Safavids in Venetian and European Sources”. *Eurasiatica*, 18. Edizioni Ca’ Foscari.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Herzog, T. (2015). *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*. Londres: Harvard University Press.
- Hess, A. C. (2011). *The forgotten frontier: a history of the sixteenth-century Ibero-African frontier*. Chicago: University of Chicago Press.
- Humble Ferreira, S. (2015). “The Crown and Its Castles”. En *The Crown, the Court and the Casa da Índia* (pp. 43-66). Leiden, Países Bajos: Brill.
- Humble Ferreira, S. (2020). “Juana La Beltraneja, Dynastic Fears, and Threats of Marriage (1475-1506)”. *Renaissance and Reformation*, 43(4), 79-100.
- Hysell, J. J. (2017). *Contentious Coexistence: The Function Of Material Exchanges In Venetian-egyptian Relations On The Eve Of The Ottoman Conquest (1480-1517)* [Tesis doctoral, Syracuse University]. Syracuse University.
- Jönsson, C., & Hall, M. (2005). *Essence of Diplomacy*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Kennedy, P. M. (1987). *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*. Nueva York: Random House.
- Koenigsberger, H. G. (1978). “Monarchies and Parliaments in Early Modern Europe Dominium Regale or Dominium Politicum et Regale”. *Theory and Society*, 5(2), 191-217.
- Ladero Quesada, M. A. (2019). “La política marítima de los Reyes Católicos y de Carlos I. La situación geopolítica en 1519”. En J. Ayuela Azcarate, *Revista general de marina. V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano* (pp. 207-227). Madrid: Ministerio de Defensa.
- Levy, J. S. (1983). *War in the Modern Great Power System: 1495-1975*. University Press of Kentucky.
- Levy, J., & Thompson, W. (2010). *Causes of War*. West Sussex: John Wiley & Sons.
- Lim, T. C. (2010). *Doing comparative politics: an introduction to approaches and issues*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Lima Cruz, M., & Lazaro, A. (2019). “A política marroquina de D. João II: a propósito do episódio da Graciosa”. En A. Teixeira, & J. Correia, *A Península Ibérica e o Norte de África (sécs. XV a XVII): História e Património* (pp. 77-106). Universidade do Minho.

- López de Coca, J. E. (2005). "Mamelucos, otomanos y caída del reino de Granada". *En la España medieval*, 28, 229-258.
- López de Coca, J. E. (2018). "La «pasada» de Fernando el Católico al Norte de África (1510-1511)". *Revista del CeHGR*, 30, 3-23.
- Lorenzo Sanz, E., Tejedor, G., & Gallego Díaz, F. (1995). *El Tratado de Tordesillas*. Valladolid: Anaya.
- Losada, J. C. (2021). *España contra el Imperio otomano*. La esfera de los libros.
- Martínez Peñas, L., & Fernández Rodríguez, M. (2014). "La Santa Liga y la anexión de Navarra". En L. Martínez Peñas, & M. Fernández Rodríguez, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno: Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos* (pp. 243-268). Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Meiser, J. (2015). *Power and Restraint: The Rise of the United States, 1898-1941*. Washington: Georgetown University Press.
- Mendonça, M. (1991). *D. João II : um percurso humano e político nas origens da modernidade em Portugal*. Lisboa: Editorial Estampa.
- Modelski, G., & Thompson, W. R. (1988). *Seapower in Global Politics, 1494-1993*. Basingstoke: Macmillan.
- Moita, L. (2012). "A critical review on the consensus around the «Westphalian system»". *Janus.net*, 3(2), 17-42.
- Montenegro, J., & del Castillo, A. (1999). "De Monteagudo a Tordesillas: Las aspiraciones castellanas en el norte de África y el problema de sus derechos históricos de conquista". *Revista de Ciencias Históricas*, 14, 125-145.
- Motin, D. (2022). "Great Power Politics in World History: Balance of Power and Central Wars Since Antiquity". *The Korean Journal of International Studies*, 20(2), 175-212.
- Murphey, R. (2004). "Ottoman Expansion, 1451-1556 II. Dynastic Interest and International Power Status, 1503-56". En G. Mortimer, *Early Modern Military History, 1450-1815* (pp. 26-47). Londres: Palgrave Macmillan.
- Newitt, M. (2005). *A History of Portuguese Overseas Expansion, 1400-1668*. Londres: Routledge.
- Olivera Serrano, C. (2018). "Pax in bello. La difícil paz entre Castilla y Portugal (1369-1431)". *Vinculos de Historia*, 7, 46-60.
- Organski, A. F., & Kugler, J. (1980). *The war ledger*. University of Chicago Press.
- Osiander, A. (2001). "Sovereignty, International Relations, and the Westphalian Myth". *International Organization*, 55(2), 251-287.
- Pérez Celada, J. A. (2007). "La transición de la Edad Media a la Edad Moderna: una perspectiva estructural". *Boletín de la Institución Fernán González*, 234, 53-86.
- Pérez Embid, F. (1948). *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Pérez Liñán, A. (2008). "El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes". *Política Comparada*, (1), 1-29.
- Pina, R. d. (1977). *Crónicas. Introdução e revisão de M. Lopes de Almeida*. Oporto: Lello & Irmão – Editores.
- Pires, T. (1944). *The Suma oriental of Tomé Pires: An account of the East, from the Red Sea to Japan, written in Malacca and India in 1512-1515*. (A. Cortesão, Trad.). Londres: Hakluyt Society. Recuperado de <https://archive.org/details/McGillLibrary-136385-182>
- Rasler, K. A., & Thompson, W. R. (1994). *The Great Powers and Global Struggle, 1490-1990*. Kentucky: The University Press of Kentucky.
- Resende, G. d. (1994). *Vida e feitos d'El-Rey Dom João II*. (L. F. Lindley Cintra, Ed.). Lisboa: Editorial Presença.
- Rodrigues Pereira, J. A. (2022). *Viagens e Operações Navais 1139 - 1499*. Lisboa: Academia de Marinha.
- Rodríguez Rodríguez, E. (1999). "La Concordia de Villafáfila 27 de junio de 1506". *Studia Zamorensia*, (6), 109-154.
- Rosecrance, R. (2002). "War and Peace". *World Politics*, 55(1), 137-166.
- Ruggie, J. G. (1983). "Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis". *World Politics*, 35(2), 261-285.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Universidad de Deusto.
- Rumeu de Armas, A. (1992). *El Tratado de Tordesillas : rivalidad hispano-lusa por el dominio de océanos y continentes*. Mapfre.
- Sanudo, M. (1879-1903). *I diarii di Marino Sanuto*. Venecia: M. Visentini. Recuperado de <https://archive.org/details/idiariidimarinos07sanu>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Soyer, F. (2007). *The Persecution of the Jews and Muslims of Portugal King Manuel I and the End of Religious Tolerance (1496-7)*. Leiden, Países Bajos: Brill.
- Suárez Fernández, L. (1966). *Política internacional de Isabel La Católica: estudio y documentos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Subrahmanyam, S. (2007). "Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640". *American Historical Review*, 112(5), 1359-1385.
- Szászdi León-Borja, I., & Rodrigues Lopez, I. (2000). "La Armada de Viscaya e el arribo a Bayona de Martin Alonso Pinzon los reys de Castilla quebrantaron la Paz con el reino de Portugal en 1493". En *D. João II : o*

- mar e o universalismo lusíada : actas III Simpósio de História Marítima* (pp. 263-302). Lisboa: Academia de Marinha.
- Tahiri, A. (2022). "La acción portuguesa en la costa rifeña, desde el inicio de las hostilidades hasta mediados del siglo XVI". *Revista Portuguesa de História Militar*, 2(2), 71-108.
- Téllez Alarcia, D. (2000). "El papel del norte de África en la política exterior de Felipe II : la herencia y el legado". *Historia Moderna, Espacio Tiempo y Forma - Serie IV*, (13), 171-196.
- TePaske, J. J., & Klein, H. S. (1982). *The royal treasuries of the Spanish Empire in America*. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press.
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Addison-Wesley Pub.
- Watts, J. (2009). *The Making of Politics: Europe, 1300-1500*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wohlforth, W. C. (2009). Realism and security studies. En M. Dunn Caveltly & V. Mauer (Eds.), *The Routledge Handbook of Security Studies* (pp. 25-36). Routledge.
- Yun Casalilla, B. (2019). *Iberian world empires and the globalization of Europe 1415-1668*. Palgrave Macmillan.
- Zurita, J. (1670). *Los cinco libros postreros de la historia del rey don Hernando el catholico: de las empresas y ligas de Italia*. (D. Dormer, Ed.). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Biografía del autor

Doctorado cum laude por la Universidad de Salamanca (España), con realización previa del programa de doctorado en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). En la actualidad es Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Europea de Valencia, investigador asociado del Centro de Estudios La Franja y la Ruta de la Universidad Católica de Córdoba y observador en la International Code of Conduct Association - ICoCa (Ginebra, Suiza). Carlos M. Martín es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III (Madrid, España), posee un Máster en Finanzas Corporativas y Banca de Inversión por el Instituto Options & Futures (Madrid, España) y un Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional por la Universidad de Granada (Granada, España). Residió en la República Popular China entre 2015 y 2025. Ha participado en diversos congresos en la RAE de Macao, la República de Chile, el Reino de España y la República de Portugal, centrando su labor académica en el estudio del papel de las potencias emergentes, la competencia estratégica entre grandes potencias y la aplicación de políticas industriales para la generación de riqueza.